

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
	Dependencia	Aprobado	Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		SUBDIRECTOR ACADEMICO	i(113)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	EDILSA MILDRETH NORIEGA TORRES YEISSON SARABIA RODRIGUEZ		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
DIRECTOR	MAYERLY HERRERA GUERRERO		
TITULO DE LA TESIS	FORMULACION DEL PLAN DE NEGOCIOS PARA UN CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, CESAR		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>EL PRESENTE TRABAJO TIENE COMO FINALIDAD CONOCER EL PROCESO QUE CONLLEVA LA FORMULACION DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA UN CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, CESAR, TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD IDENTIFICADA Y PARA ELLO SE ELABORARON LOS ESTUDIOS DE MERCADOS, TECNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL, ECONOMICO Y FINANCIERO, COMO TAMBIEN SOCIAL Y AMBIENTAL. Y DE ESTA MANERA DETERMINAR SU VIABILIDAD Y SU ACEPTACION.</p>			
CARACTERISTICAS			
PAGINAS: 113	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104
info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

FORMULACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS PARA UN CENTRO DE
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE
RIO DE ORO, CESAR

Autores

EDILSA MILDRETH NORIEGA TORRES

YEISSON SARABIA RODRÍGUEZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Administrador de Empresas

Director

Esp. MAYERLY HERRERA GUERRERO

Administradora de empresas

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Ocaña, Colombia

Octubre de 2020

Dedicatoria

Primeramente, a Dios por guiarme en el camino y fortalecerme espiritualmente para empezar un camino de éxito, por otra parte, a la base de todo, a mi familia, en especial a mi madre y mi padre quienes son el motor de mi vida, muchas gracias por su paciencia y sobre todo cada uno de sus consejos y su amor.

Edilsa Mildreth Noriega Torres

A Dios, por el don de la vida y por darme la oportunidad de llegar hasta esta etapa, a mis padres y hermana, porque gracias a su apoyo y motivación han hecho de mí un hombre comprometido e íntegro y ante todo a ir más allá y esforzarme para conseguir mis propósitos haciendo frente a los obstáculos por mayores que sean.

Yeisson Sarabia Rodríguez

Agradecimientos

Los autores expresan sus agradecimientos a la directora del trabajo de grado, Esp. Mayerly Herrera Guerrero por su acompañamiento, orientación y motivación. De igual manera a los docentes Esp. Nidia Stella Carrascal López y al Msc. Javier Numa Numa por brindar sus conocimientos los cuales fueron esenciales para obtener los resultados esperados en cada una de las etapas.

Índice

Capítulo 1. Formulación del plan de negocios para un centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro, Cesar..... 1

1.1	Planteamiento del problema	1
1.2	Formulación del problema.....	2
1.3	Objetivos.....	2
1.3.1	Objetivo general.	2
1.3.2	Objetivos específicos.....	2
1.4	Justificación	3
1.5	Delimitaciones	4
1.5.1	Delimitación conceptual.....	4
1.5.2	Delimitación operativa.	5
1.5.3	Delimitación temporal.....	5
1.5.4	Delimitación geográfica.	5

Capítulo 2. Marco Referencial 6

2.1	Marco histórico.....	6
2.1.1	Antecedentes del acondicionamiento físico a nivel mundial.....	6
2.1.2	Antecedentes del acondicionamiento físico a nivel nacional.....	7
2.1.3	Antecedentes del acondicionamiento físico a nivel local.....	8
2.2	Marco conceptual.....	9
2.3	Marco teórico.....	13
2.3.1	Modelo de plan de negocios propuesto por Arthur R. De Thomas y Lin Grensing.....	13
2.3.2	Modelo de plan de negocios propuesto por Garret Sutton.	13
2.3.3	Plan de negocios propuesto por Rhonda Abrams.....	14
2.3.4	Teoría de la ventaja competitiva.	14
2.3.5	Teoría de la oferta y la demanda.	15
2.3.6	Teoría económica.	15
2.4	Marco legal	16
2.4.1	Artículo 333 Constitución política de Colombia.....	16
2.4.2	Ley 1014 de 2006.	16
2.4.3	Ley 1780 de 2016.	17
2.4.4	Ley 1834 de 2017.....	17

Capítulo 3. Diseño metodológico18

3.1	Tipo de investigación.....	18
3.2	Población	18
3.3	Muestra	19
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de información	20
3.5	Procesamiento y análisis de la información.....	20

Capítulo 4. Presentación de resultados21

4.1	Realizar un estudio de mercados, que permita descubrir tanto la oferta como la demanda, al que se dirigirá el Centro de acondicionamiento físico saludable, así como los precios y aspectos como canales de distribución, publicidad y promoción	21
4.1.1	Características del servicio.....	37
4.1.2	Características de la empresa.....	38
4.1.3	Descripción de la demanda.....	39
4.1.4	Determinación de la oferta	39
4.1.5	El precio.....	40
4.1.6	Canal de distribución.....	40
4.1.7	Publicidad y promoción.....	40
4.2	Diseñar un estudio técnico que establezca la localización, el tamaño del proyecto, los recursos físicos y tecnológicos que el Centro de acondicionamiento físico saludable requiere... ..	42
4.2.1	Localización.....	42
4.2.2	Tamaño del proyecto.	42
4.2.3	Requerimiento físico.....	43
4.2.4	Requerimiento de mano de obra.....	47
4.3	Hacer un estudio administrativo y legal formulando la estructura organizacional y administrativa, estableciendo las líneas de autoridad y de responsabilidad y los diferentes requisitos para constituir el centro de acondicionamiento físico saludable	47
4.3.1	Misión.....	47
4.3.2	Visión.....	48
4.3.3	Valores corporativos.....	48
4.3.4	Organigrama.	49
4.3.5	Manual de funciones.....	49
4.3.6	Manual de procedimientos.....	55
4.3.7	Aspectos legales.	56

4.4	Elaborar un estudio económico y financiero, para determinar la factibilidad del Centro de acondicionamiento físico saludable	74
4.4.1	Gastos de funcionamiento	75
4.4.2	Gastos de funcionamiento proyectados	75
4.4.3	Gastos de personal	76
4.4.4	Gastos de personal proyectados.....	76
4.4.5	Ingresos.....	77
4.4.6	Proyección de ingresos.	77
4.4.7	Gastos de depreciación	77
4.4.8	Gastos de depreciación proyectados.....	78
4.4.9	Capital de trabajo.....	79
4.4.10	Balance inicial	79
4.4.11	Estados de resultado proyectado.....	80
4.4.12	Flujo de caja.....	80
4.4.13	Valor presente neto.....	80
4.4.14	Valor actual neto.....	81
4.4.15	Tasa interna de retorno	82
4.4.16	Razón costo beneficio.....	83
4.5	Evaluar el impacto ambiental y social que genere el Centro de acondicionamiento físico saludable buscando aspectos positivos o negativos en el entorno	83
4.5.1	Impacto ambiental.	83
4.5.2	Impacto social.....	84
Capítulo 5. Conclusiones		85
Capítulo 6. Recomendaciones.....		87
Referencias		88
Apéndice		91

Lista de tablas

Tabla 1. Población según el Departamento administrativo nacional de estadísticas año 2019	19
Tabla 2. Edad de los encuestado.....	21
Tabla 3. Género.....	22
Tabla 4. Estrato	23
Tabla 5. Crees que realizas suficiente actividad física actualmente	24
Tabla 6. Días por semana en las que realiza actividad física.....	25
Tabla 7. Deportes o actividades realizadas con cierta frecuencia.....	26
Tabla 8. Principal razón por la que se realiza actividad física.....	27
Tabla 9. Lugar donde se realiza actividad física.....	28
Tabla 10. Existencia de un lugar de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro.....	29
Tabla 11. Posición frente a la creación de un centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro.....	30
Tabla 12. Ubicación del centro de acondicionamiento físico saludable.....	31
Tabla 13. Disposición para usar el servicio ofrecido en el centro de acondicionamiento físico ..	32
Tabla 14. Disposición de pago por el servicio de entrenamiento físico saludable	33
Tabla 15. Variable que se tiene en cuenta a la hora de decidir ir al centro de acondicionamiento físico saludable.....	34
Tabla 16. Otros servicios que le gustaría a la población que se ofertara dentro del centro de acondicionamiento físico	35

Tabla 17. Medios de comunicación para dar a conocer la prestación del servicio del centro de acondicionamiento físico saludable	36
Tabla 18. Equipos de computación y comunicación	44
Tabla 19. Equipos de oficina	45
Tabla 20. Maquinaria	46
Tabla 21. Requerimiento de mano de obra	47
Tabla 22. Manual de funciones gerente	50
Tabla 23. Manual de funciones del asesor contable	51
Tabla 24. Manual de funciones nutricionista	52
Tabla 25. Manual de funciones recepcionista	53
Tabla 26. Manual de funciones instructor profesional	54
Tabla 27. Procedimiento para la recepción de documentos e información del cliente	55
Tabla 28. Procedimiento para la prestación del servicio	56
Tabla 29. Gastos de funcionamiento	75
Tabla 30. Gastos de funcionamiento proyectados	75
Tabla 31. Gastos de personal	76
Tabla 32. Gastos de personal proyectados	76
Tabla 33. Ingresos	77
Tabla 34. Proyección de ingresos	77
Tabla 35. Depreciación de los equipos de computación y comunicación	77
Tabla 36. Depreciación de los equipos de oficina	78
Tabla 37. Depreciación de la maquinaria	78
Tabla 38. Gastos de depreciación proyectados	78

Tabla 39. Estado de resultados proyectados	80
Tabla 40. Flujo de caja.....	80

Lista figuras

Figura 1. Edad de los encuestados	22
Figura 2. Género..	23
Figura 3. Estrato.....	24
Figura 4. ¿Crees que realizas suficiente actividad física actualmente?.	25
Figura 5. Días por semana en las que realiza actividad física.	26
Figura 6. Deportes o actividades realizadas con cierta frecuencia.	27
Figura 7. Principal razón por la que se realiza actividad física..	28
Figura 8. Lugar donde se realiza actividad física.	29
Figura 9. Existencia de un lugar de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro..	30
Figura 10. Posición frente a la creación de un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro.....	31
Figura 11. Ubicación del Centro de acondicionamiento físico saludable.....	32
Figura 12. Disposición para usar el servicio ofrecido en el Centro de acondicionamiento físico.33	
Figura 13. Disposición de pago por el servicio.....	34
Figura 14. Variable que se tiene en cuenta a la hora de decidir ir al Centro de acondicionamiento físico saludable.....	35
Figura 15. Otros servicios que le gustaría a la población que se ofertarán dentro del Centro de acondicionamiento físico.	36
Figura 16. Medios de comunicación para dar a conocer la prestación del servicio del Centro de acondicionamiento físico saludable..	37
Figura 17. Logotipo propuesto.....	38

Figura 18. Estructura Canal de distribución.. ..	40
Figura 19. Publicidad Riofit.....	41
Figura 20. Distribución de planta.....	43
Figura 21. Organigrama propuesto por los autores del proyecto.....	49

Lista de apéndice

Apéndice A. Resumen ejecutivo.....	92
Apéndice B. Formato de la encuesta.....	94
Apéndice C. Micro localización del Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro, Cesar.....	97

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad conocer el proceso que conlleva la formulación de un Plan de negocios para un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro, Cesar, teniendo en cuenta la necesidad presentada y para ello se elaboraron cada uno de los estudios como de mercados, técnico, administrativo y legal, económico y financiero como también social y ambiental.

Para dar cumplimiento al trabajo se trazaron unos objetivos, los cuales consistieron en realizar un estudio de mercados, que permitió descubrir tanto la oferta como la demanda al que se dirigirá el centro de acondicionamiento físico saludable, así como los precios y aspectos como canal de distribución, publicidad y promoción; diseñar un estudio técnico que estableció la localización, el tamaño del proyecto, los recursos físicos y tecnológicos; hacer un estudio administrativo y legal el cual pudo definir las líneas de autoridad y de responsabilidad y los diferentes requisitos para su constitución; elaborar un estudio económico y financiero que permitió conocer la factibilidad del Centro de acondicionamiento y evaluar el impacto ambiental y social que genera el mismo.

Por otra parte, este trabajo es una congruencia en la que los autores muestran los conocimientos adquiridos durante la carrera profesional del programa de Administración de Empresas en la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña a través de la realización de un trabajo de campo en el que se impulsa al crecimiento intelectual e investigativo.

Capítulo 1. Formulación del plan de negocios para un centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro, Cesar

1.1 Planteamiento del problema

El entrenamiento físico en últimos años ha tenido predilección tanto en jóvenes como adultos, se ha convertido en un estilo de vida fundamental ya que ven en éste hábito no sólo, la mejora de su salud sino la tonificación del cuerpo y renovación de la apariencia física y emocional.

Según (González, Márquez, & Garatachea, 2010, p.81) “El ejercicio físico ha demostrado tener un impacto positivo fortaleciendo la autoestima, el aumento de la sensación de control, la mejora de la autoconfianza y la mejora del funcionamiento mental y del funcionamiento cognitivo”.

(Ovalle & Vigna, 2019, p.68) “Vida saludable y condiciones no transmisibles” las cuales persigue el bienestar y el deleite de una vida sana en cada una de las fases de la vida, fomentando hábitos en espacios comunes en donde personas y comunidad en general tienen acceso a un interés.

Según (Meneses, 2019, p.66) se observa un importante crecimiento de la infraestructura en recreación y deportes; contando con espacios adecuados para el ejercicio de actividades deportivas y recreativas como el Centro de Integración Ciudadana, Complejo deportivo las

Maciegas, el Polideportivo los Cristales entre otros, escenarios que cuentan con canchas múltiples y gradería pero es sentido el reclamo de los pobladores por sitios sin lugar a dudas que promuevan hábitos de vida sana y aprovechamiento del tiempo libre.

Por tal motivo la problemática radica en la inexistencia de un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro, por lo que los habitantes de dicha población deben desplazarse hacia ciudades cercanas como única opción para acceder al servicio, siendo necesario la formulación del plan de negocios para la satisfacción de esta necesidad fortaleciendo el desarrollo económico local.

1.2 Formulación del problema

¿Tendrá aceptación por parte de los habitantes del municipio de Río de Oro, Cesar la creación de un Centro de acondicionamiento físico saludable?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general. Formular el plan de negocios para un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro, Cesar.

1.3.2 Objetivos específicos. Realizar un estudio de mercados, que permita descubrir tanto la oferta como la demanda, al que se dirigirá el Centro de acondicionamiento físico saludable, así como los precios y aspectos como canal de distribución, publicidad y promoción.

Diseñar un estudio técnico que establezca la localización, el tamaño del proyecto, los recursos físicos y tecnológicos que el Centro de acondicionamiento físico saludable requiere.

Hacer un estudio administrativo y legal formulando la estructura organizacional y administrativa, estableciendo las líneas de autoridad y de responsabilidad y los diferentes requisitos para constituir el Centro de acondicionamiento físico saludable.

Elaborar un estudio económico y financiero, para determinar la factibilidad del Centro de acondicionamiento físico saludable.

Evaluar el impacto ambiental y social que genere el Centro de acondicionamiento físico saludable buscando aspectos positivos o negativos en el entorno.

1.4 Justificación

Según (Ramírez, 2002, p.2) El acondicionamiento físico es un mecanismo significativo de estilos de vida sana y el ser humano debe preocuparse por acoger un plan de entrenamiento físico, colocando un horario establecido acorde a su tiempo de ocio el cual le permita resolver las necesidades.

El planteamiento de espacios hacia el impulso de acciones físicas y recreativas es necesario para el óptimo desempeño del ser humano como individuo y grupo ya que estos necesitan tener

un mejor estilo de vida no solo en el ámbito del cuidado y prevención de las enfermedades sino como se desempeña en ámbitos sociales y psicológicos.

Es así como existe insatisfacción por parte de los habitantes del municipio de Rio de Oro, al no contar con un Centro de acondicionamiento físico saludable que les permita acceder al servicio con un valor agregado innovador como lo es el entrenamiento personalizado y ventas de bebidas, alimentos y suplementos acordes a sus rutinas.

Por ende, es esencial y adecuado instaurar el centro de acondicionamiento a nivel local que oferte un servicio de calidad, logrando el reconocimiento cumpliendo con las expectativas de los clientes y que logre compensar la demanda de los mismos.

De allí surge la importancia de esta iniciativa por medio de la elaboración de un plan de negocios, ya que hasta el momento no se ha formulado ninguno con estas particularidades, lo cual permitirá proyectar estrategias de carácter técnico, financiero, administrativo, social entre otros, además de conocer el nivel de aceptación, donde es necesario dar un giro al desarrollo económico y social, ya que está enfocado a la prestación de servicios como principal fuente de ingresos, generando empleo y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

1.5 Delimitaciones

1.5.1 Delimitación conceptual. Para la elaboración de esta investigación es

importante conocer conceptos fundamentales como; plan de negocios, estilos de vida, hábitos saludables, salud mental, desarrollo tecnológico, estudio de mercados, estudio administrativo, estudio técnico, estudio económico financiero, impacto ambiental y social.

1.5.2 Delimitación operativa. Para la investigación se tuvo en cuenta la respectiva encuesta, dirigida a los habitantes del municipio de Río de Oro, Cesar para conocer su opinión y posteriormente realizar cada uno de los estudios. Pudo haber inconvenientes como el tiempo de los encuestados, así como la veracidad de las respuestas.

1.5.3 Delimitación temporal. El desarrollo de la investigación se proyectó a ejecutarse ocho (8) semanas, contadas a partir de la aprobación del anteproyecto por parte del comité curricular y de los respectivos jurados.

1.5.4 Delimitación geográfica. La presente investigación se realizó en el municipio de Río de Oro, Departamento del Cesar.

Capítulo 2.Marco Referencial

2.1 Marco histórico

2.1.1 Antecedentes del acondicionamiento físico a nivel mundial. Con el paso del tiempo, la forma de realizar ejercicio físico ha evolucionado, pues en un inicio en países como Egipto, este se reflejaba en el modo de lucha implementada por ejército, así mismo en aquellas actividades de combate donde el principal elemento eran palos. Los cretenses fueron tomando gusto por la danza, la carrera pedestre, que consistía en una lucha similar al pugilato y enfrentamientos con los toros

De otro lado, señalar que las investigaciones relacionadas con el ejercicio y las condiciones del cuerpo comenzaron a partir del 1598 y 1967 por parte de los suecos, quienes en su momento demostraron la disminución de la tensión alterada y el ritmo cardíaco del corazón en reposo, por lo tanto llegaron a la conclusión de que con la actividad física se disminuyen las variables de riesgo en las personas que sufren de alguna enfermedad cardiaca.

Ya para el año de 1858 la actividad física se convierte en un sinónimo de ejercicios militares y la gimnasia pasa a ser empleada por gran parte de la comunidad como la manifestación de la capacidad del hombre para ejecutar un movimiento individual o en forma grupal.

También señalar que, después de la segunda guerra mundial, el estudio sobre el acondicionamiento físico como una variable de solución social en lo que se refiere a la medicina preventiva y su alto nivel de predisposición hacia el rendimiento humano dentro de la vida

cotidiana, siendo un tema de importancia en los países como Francia en donde científicos en el año 1957 publicaron un curso completo sobre la cultura física, planteando una metodología de ejercicio que va desde un régimen diario de conducta sanitaria y un plan de actividad física con avance metodológico sobre los ejercicios contra la resistencia con dosificación de series y repeticiones.

En Estados Unidos para el año 1968 se publicó un método de acondicionamiento físico como una necesidad imperante en los soldados de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica, originalmente el programa se diseñó para personas menores de 30 años: sin embargo, el éxito del programa hizo que se ampliara a todos los espectros de la sociedad americana enfocándose a diferentes tipos de población: niños, hombres y mujeres. (crisyly, 2010)

2.1.2 Antecedentes del acondicionamiento físico a nivel nacional. En Colombia y más específicamente en Bogotá, existen múltiples gimnasios, centros de acondicionamiento físico, centros médicos deportivos, estudios de entrenamiento físico personalizado, entre otros, dentro de los cuales los más destacados en el mercado son, el Bodytech, cuyo principal objetivo es promover el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones físicas y mentales de sus afiliados, a través de programas de promoción, prevención y rehabilitación, pero no tiene en cuenta la dimensión espiritual del ser; Spinning Center es un centro especializado en ciclismo bajo techo éste es su servicio destacado, cuenta con 8 sedes en Bogotá e hizo una alianza con la cadena Forma de Medellín, la cual tiene como objetivo satisfacer las necesidades de salud física y mental de sus clientes internos y externos, mejorando su salud integral, no obstante tampoco pone en evidencia la dimensión espiritual del ser.

Hardbody con su slogan que viva tu cuerpo intensamente saludable tiene como fortaleza su horario de atención, ya que abre sus instalaciones a las 3:00am, sin embargo no tiene misión, visión, ni políticas institucionales que orienten su empresa; Bodyhealthy brinda espacios dedicados especialmente a mejorar la calidad de vida tanto a nivel físico como emocional de sus afiliados, su visión está orientada hacia el trabajo y el fortalecimiento de la salud a través del cuerpo, desligando lo emocional mencionado anteriormente y no se proyectan de manera medible en ningún aspecto.

Existen otros estudios de entrenamiento físico personalizado con nuevas tendencias tales como el crossfit (trabajo de todo el cuerpo en conjunto con alta intensidad de manera funcional), bootcamp entrenamiento estilo militar, power plate entrenamiento por aceleración, entre otros, pero los más destacados son los mencionados anteriormente. Ninguna de éstas empresas tienen en cuenta la dimensión espiritual del ser humano, el único centro de acondicionamiento físico que no se encuentra en Colombia y tiene éste enfoque, es la WMCA, que ven el ejercicio físico más allá del entrenamiento corporal. (Cárdenas, 2012)

2.1.3 Antecedentes del acondicionamiento físico a nivel local. Rio de Oro, hace parte de la jurisdicción del departamento del Cesar, localizado en la región suroriental, limita al norte con el municipio de Gonzáles, Norte de Santander, por el sur y oriente con Ocaña y San Martín y por el occidente con Aguachica. Rio de Oro se encuentra ubicado en una zona estratégica, ya que limita con el departamento de Norte de Santander a una distancia de 8 kilómetros de Ocaña, uno de sus municipios. (Quiñones, 2017, pág. 28)

En el municipio se ha ejecutado un proyecto por parte de la Gobernación del departamento del Cesar, la creación de varios gimnasios saludables en espacios al aire libre que tiene como finalidad ejercitar de forma práctica y segura su cuerpo, salud y la práctica diaria del deporte, con el objetivo de ayudar con los hábitos de los habitantes y su bienestar.

Así mismo cabe aclarar que en el municipio de Rio de Oro, Cesar son inexistentes antecedentes en cuanto a la existencia de centros de acondicionamiento físicos, como también de gimnasios.

2.2 Marco conceptual

El interés que ha venido fomentando los planes de negocio, es cada vez de suma importancia en la sociedad ya que ha servido como una herramienta valiosa para que las empresas y emprendedores fortalezcan el ámbito económico, donde es indispensable tener fundamentos y herramientas que proporcionen iniciativas de inversión oportunas ante un entorno cada vez más competitivo.

En tal sentido, se dice que un **plan de negocio** permite la proyección de la cadena de las actividades que contribuyen a impulsar una iniciativa empresarial o proyecto, mediante la planificación, en donde se analiza el potencial del negocio y a su vez guiar las operaciones de su funcionamiento. La realización del plan de negocio hace que como autores de la idea se pueda conocer la posibilidad y provecho de un negocio previamente para ponerlo en marcha, sirviendo de motor para que los objetivos sean alcanzados.

En lo que tiene que ver con el acondicionamiento físico, tema de este plan de negocio, hay que comenzar diciendo que **el estilo de vida** que tiene una persona está relacionado con su voluntad para realizar actividad física, de manera que los comportamientos frecuentes que apoyan una actividad deportiva, determinando un peligro para la salud como aquellos que la protegen. Ya que un estilo de vida saludable comprende todo la ejercitación que por ende se encuentra ligada con la sanidad y la relativa constancia para mejorarla (S.Elliot, 1993).

Señalar también que el estilo de vida del ser humano está ligado con **los hábitos saludables** que éste adopte, pues según los comportamientos o actitudes que desarrollan las personas pueden ser saludables o nocivos para la salud. El impulso de los hábitos saludables debe contener todos aquellos aspectos que están afines con la retribución equilibrada de la persona, la vida físicamente activa, el sostenimiento del período sueño-vigilia, el aislamiento del uso de cualquier tipo de tóxico y de una mentalidad sana (Cruz roja, 2019).

Todo lo anterior, conlleva a relacionar la **salud mental**, la cual sostiene una amplia escala de actividades directamente relacionadas a un temperamento de perfecta comodidad, intelectual, social y con el impulso del bienestar. (OMS, 2019)

Ahora bien, al hablar de otros aspectos que incluye el plan de negocio, es relevante hacer referencia **al desarrollo tecnológico**, siendo éste un estilo metódico del conocimiento y la exploración dirigido hacia la elaboración de materiales, dispositivos, sistemas o métodos

incluyendo el diseño, mejora, progreso de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.

Por otra parte, se puede indicar que el desarrollo tecnológico tiene como objeto el uso sistemático del entendimiento y la indagación dirigidos hacia la fabricación de materiales , dispositivos, en el que se tiene un procedimiento de progreso de los productos o servicios que tiene mejora en los modelos organizativos que se centra la organización ,éste tiene que ser acogido como el central objetivo de toda la organización que servirá como un ingrediente radical que permite a la organización luchar y a través de ello se origine patrimonio ,medios y empleos económicos con el mundo empresarial.

Además, bajo este marco, es necesario mencionar los estudios que se abarcan dentro del proyecto. De ésta manera para conocer el mercado al que se dirigirá el Centro de acondicionamiento físico saludable se realiza un **estudio de mercado** el cual detalla la compilación y el estudio de búsqueda, en lo que respecta a la organización y de la oferta y demanda, realizados de modo sistemático, para lograr tomar decisiones intrínsecamente de mercadeo necesario y operante. (Gaona & Claro, 2015, pág. 32)

El estudio administrativo en un método que proporciona las herramientas que sirven de mentor para los que en su cuestión tendrá que gestionar dicho plan. Éste estudio prueba los elementos administrativos tales como la planeación estratégica que defina el camino y las acciones a ejecutar para lograr los objetivos de la entidad. Por otra parte, se definen otras herramientas como el organigrama y la planeación de los medios humanos con la intención de

plantear un rasgo conveniente y alcanzar en la formación del logro de las metas empresariales. Posteriormente se muestra el aspecto legal, fiscal, laboral y ecológico que debe obtener en asunto toda organización para emprender sus procedimientos o bien para reestructurar las actividades actualmente definidas. (Gaona & Claro, 2015)

El **estudio técnico** conforma la segunda fase de los proyectos de inversión, en el que se contemplan los aspectos técnicos operativos necesarios en el uso eficiente de los medios disponibles para la elaboración de un bien o servicio deseado y en el cual se analizan la comprobación del tamaño relevante del lugar de producción, localización, infraestructura y organización requeridos. El alcance de éste estudio se deriva de la oportunidad de conducir a fin una valorización económica de las variables técnicas del plan, que permitan una apreciación exacta o aproximada de los medios necesarios para el proyecto; además de suministrar información de beneficio al estudio económico-financiero.

Un **Estudio financiero** es establecer y sistematizar la investigación de tipo económico, Construir los cuadros analíticos para la valoración de la propuesta. Valorar el historial para puntualizar su rentabilidad. (Gaona & Claro, 2015)

El Impacto social y ambiental. El impacto es el cambio inducido por un proyecto sostenido en el tiempo y en muchos casos abierto a grupos no involucrados, el impacto social se refiere al cambio efectuado en la sociedad debido al fruto de las investigaciones. (Mirabal Nápoles, 2012)

El estudio de impacto ambiental es la herramienta primordial para la toma de decisiones referente a los proyectos, obras o actividades que requieren autorización ambiental y se exigirá en todos los casos en que se requiera. (Gaona & Claro, 2015)

2.3 Marco teórico

La investigación se basa en diferentes modelos acordes al tema, los cuales son propuestos por Arthur R. y Lin G, Garret Sutton y Rhonda Abrams; así como teorías de la ventaja competitiva, la teoría de la oferta y de la demanda y la teoría económica.

2.3.1 Modelo de plan de negocios propuesto por Arthur R. De Thomas y Lin Grensing. Se establecen las características principales de un plan de negocio, pues como etapa inicial esta la investigación profunda sobre el sector a segmentar, posteriormente desarrollar un plan detallado en donde se demuestren los factores de éxito del negocio a crear, definiendo las fases del negocio, las variables operativas y de esta manera poder plantear una sinergia entre las partes que conformaran la organización o dependencia. Por otro lado, es relevante estudiar a fondo la información que representa la probabilidad que tendrá la empresa en su entorno, así como examinar las fortalezas y debilidades, la competencia y la demanda. (Gaona & Claro, 2015)

2.3.2 Modelo de plan de negocios propuesto por Garret Sutton. Este modelo se encuentra fundamentado en que un plan de negocios es una herramienta que ayuda a clarificar y enfocar el desarrollo del negocio. El planear no predice el futuro, pero contribuye a tomar decisiones en cuenta del rango de acciones futuras y estar preparado para enfrentar las

eventualidades. El autor define que los elementos básicos del plan de negocios son: el negocio, el marketing y las finanzas, de ahí la importancia de poder realizar investigación de mercados, describir el valor agregado del producto o servicio, su precio, la forma en que se distribuirá y la publicidad, siendo todas estas estrategias de un plan de negocio. (Gaona & Claro, 2015)

2.3.3 Plan de negocios propuesto por Rhonda Abrams. Se establece como uno de los mayores beneficios del desarrollo del plan de negocios, el conocer la industria y el mercado meta. Para ello el plan de negocios ayuda a entender el crecimiento de la compañía, conocer qué fuerzas tienen impacto en el éxito de la empresa. (Gaona & Claro, 2015)

2.3.4 Teoría de la ventaja competitiva. Michael E. Porter en su obra Ventaja Competitiva. Creación y sostenimiento de un desempeño superior, publicada en 1985 denomina ventaja competitiva al valor que una empresa es capaz de crear para sus clientes, en forma de precios menores que los de los competidores para beneficios equivalentes o por la provisión de productos diferenciados cuyos ingresos superan a los costes.

De acuerdo con el modelo de la ventaja competitiva de Porter, la estrategia competitiva toma acciones ofensivas o defensivas para crear una posición defendible en una industria, con la finalidad de hacer frente, con éxito, a las fuerzas competitivas y generar un Retorno sobre la inversión. Según Michael Porter: “la base del desempeño sobre el promedio dentro de una industria es la ventaja competitiva sostenible”. Existen tres clases de ventaja competitiva, estas son el Liderazgo por costos que significa que una firma se establece como el productor de más bajo costo en su industria, esta debe lograr paridad, o por lo menos proximidad, en bases a

diferenciación, aun cuando confía en el liderazgo de costos para consolidar su ventaja competitiva. (Gaona & Claro, 2015)

2.3.5 Teoría de la oferta y la demanda. La teoría de la oferta y la demanda especifica la relación existente entre el mercado y los consumidores, frente al precio y las ventas de dicho bien o servicio. Este modelo es considerado fundamente dentro de la microeconomía puesto que se usa para explicar las variabilidades del mercado, en donde los compradores son los demandantes y las empresas son los oferentes. En este sentido, se dice que la oferta es directamente proporcional al precio, cuando más alto sea el precio del producto más unidades estarán disponibles para los consumidores. Caso contrario con la ley de la demanda, siendo inversamente proporcional al precio, entre mayor sea este menos bienes y servicios adquieren los consumidores. (Gaona & Claro, 2015)

2.3.6 Teoría económica. La teoría económica estudia la creación de empresas bajo el supuesto de que la decisión de convertirse en empresario y, por lo tanto, la creación de nuevas empresas está condicionada por factores externos o del entorno.

De esta manera, la capacidad para crear una empresa es percibida como un acto deliberado, circunscrito a un momento y lugar determinado, en el que las limitaciones formales e informales son importantes para el desarrollo de la capacidad emprendedora y la creación de nuevas empresas. (Gaona & Claro, 2015)

2.4 Marco legal

2.4.1 Artículo 333 Constitución política de Colombia. En este artículo se deja claro que la actividad económica y comercial son iniciativas con carácter libre y con autonomía, dentro de los parámetros del bien común. De igual manera, la libre competencia es considerada un derecho en donde todos los participantes cumplen con sus responsabilidades. La empresa por su lado, es establecida constitucionalmente como una base del desarrollo social y económico, siendo obligación del Estado, fortalecer las organizaciones de todo tipo para promover el desarrollo empresarial. (Constitución Política de Colombia, 1991)

2.4.2 Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento. Según (Colciencias, 2019) la aprobación de la presente ley se da con el único objetivo de fomentar el emprendimiento entre los estudiantes de la nación, formarlos como personas con espíritu innovador, creativas y capaces de suplir necesidades de la comunidad que los rodea. De igual manera, se rige bajo los principios de la buena práctica para emprender, en donde predominan las habilidades del ser humano, su cultura, educación y experiencia en los ámbitos sociales, económicos y ambientales.

En el capítulo I de la ley, es posible encontrar la conceptualización de emprendimiento, que de acuerdo con lo planteado se define como: una manera de pensar y actuar enfocado a la creación de utilidades. Como también es vista como una forma de razonar y aprovechar las oportunidades, fijando una visión global de lo que es el liderazgo y gestión organizacional.

Posteriormente, es posible encontrar en el articulado, el significado de fomentar la formación para el emprendimiento, pues desde las instituciones educativas es fundamental que se puedan difundir las competencias básicas, las competencias laborales y competencias ciudadanas, para proyectar un emprendimiento dentro de la sociedad.

Ahora bien, la ley considera que los planes de negocios, son un documento formal donde se define con claridad los objetivos de una empresa y describe los métodos que van a emplearse para cumplir con las metas. Por lo que desde la educación debe incorporarse una formación teórica y práctica que de un soporte a los estudiantes para crear su propia empresa, adaptándose a la tecnología y avances de la ciencia.

2.4.3 Ley 1780 de 2016. Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil. Esta ley tiene como objetivo impulsar la oferta laboral para aquellos jóvenes que poseen una edad entre los 18 y 28 años, en este se diseñan y se ejecutan políticas de empleo, emprendimiento y la creación de nuevas empresas. Así como también se hace evidente la promoción de mecanismos que tengan un impacto positivo en la vinculación laboral de personas sin experiencia. (Dapre.presidencia, 2016)

2.4.4 Ley 1834 de 2017. Por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja. Según (Sistema único de información normativa, 2017) la ley naranja tiene como principal objetivo desarrollar, fomentar e incentivar a los sectores económicos, el cual a través de sus actividades generará valor en razón de sus bienes y servicios. Abriendo la posibilidad de obtener un capital semilla dirigido a especialmente para emprendedores.

Capítulo 3. Diseño metodológico

3.1 Tipo de investigación

Para llevar a cabo el plan de negocios para la creación de un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro, Cesar se aplicó el tipo de investigación descriptiva, el cual permitió llegar a conocer la situación y la descripción exacta de nuestro proyecto. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, acontecimientos, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

3.2 Población

La población total del municipio de Rio de Oro, Cesar según el último censo del DANE para el año 2019 es de 14.041 habitantes, la población de estudio está conformada por 8.700 hombres y mujeres en un rango de edades desde los 14 años hasta los 65 en donde 4.521 corresponde a los hombres y 4.179 a las mujeres.

Según el Departamento administrativo nacional de estadísticas, entre 14-24 años existe un total de 1.991 personas que equivale al 14,16% de la población, de 25-40 años un total de 3.356 que equivale al 23,88% y de 41-65 años un total de 3.353 que equivale al 23,85%, en la siguiente tabla se observa la relación por género hombres y mujeres:

Tabla 1

Población según el Departamento administrativo nacional de estadísticas año 2019

Rango de edad	Hombres	Mujeres
Entre 14 a 24 años	1064	927
Entre 25 a 40 años	1742	1614
Entre 41 a 65 años	1715	1638
TOTAL	4521	4179

Nota: la tabla muestra la información de la población existente en el municipio de Río de Oro. Fuente: Departamento administrativo nacional de estadística.

3.3 Muestra

Según Hernández Sampieri, (2014), la muestra es una parte de la población de la cual se recoge información, a través de una serie de datos recolectados que tienen que definirse y delimitarse con precisión. (pág. 173).

Se trabajó con fórmulas estadísticas la cual determinará la obtención y selección de la muestra. La fórmula que se utilizara para la población finita es la siguiente:

$n=?$

$N=$ Tamaño de la muestra: 8700 hombres y mujeres.

$z=$ Nivel de confianza: 95% $=0.95 =1.96$

$p=$ Proporción de aceptación: 50% $=0.05$

$q=$ Proporción de rechazo: 50% $=0.05$

e=Error población dispuesta a asumir: 5% =0.05

Solución:

$$n = \frac{N (Z)^2 x p x q}{[(N-1)x (E)^2] + (Z)^2 x p x q} \quad n = \frac{8700 x (1.96)^2 x 0.5 x 0.5}{[(8700-1)x (0.05)^2] + (1.96)^2 x 0.5 x 0.5}$$

$$n = 367.95 \approx 368$$

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica que se utilizó para la recolección de la información necesaria para el proyecto fue la encuesta dirigidas a hombres y mujeres del municipio de Rio de Oro, Cesar en un rango de edades desde los 14 a los 65 años a través de la elaboración del cuestionario con preguntas abiertas y cerradas y con opciones múltiples, lo cual permitió avanzar en el estudio para la aceptación del plan de negocios.

3.5 Procesamiento y análisis de la información

La información recolectada mediante el cuestionario, se interpretó de forma cuantitativa y cualitativa; es decir analizando las diferentes opiniones de los 368 encuestados del municipio de Rio de Oro, Cesar porque a través de sus respuestas se hace necesario tomar decisiones acertadas en la investigación.

Capítulo 4. Presentación de resultados

4.1 Realizar un estudio de mercados, que permita descubrir tanto la oferta como la demanda, al que se dirigirá el Centro de acondicionamiento físico saludable, así como los precios y aspectos como canales de distribución, publicidad y promoción

En el proyecto se tiene en cuenta la opinión por parte de los habitantes del municipio de Río de Oro, Cesar a los cuales se les dirigió la encuesta, con el propósito de percibir el nivel de aceptación del Centro de acondicionamiento físico saludable. Con base a que un estudio de mercado consiste en reunir, planificar, analizar y comunicar de manera sistemática los datos relevantes para la situación de mercado específica que afronta una organización (Kotler, 2004), se presentan los resultados:

Tabla 2

Edad de los encuestados

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
14-17 años	127	35%
18-21 años	57	15%
22-25 años	82	22%
26-29 años	74	20%
30-33 años	22	6%
34-39 años	4	1%
40-65 años	2	1%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra los resultados obtenidos sobre la edad de la población encuestada.

Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Río de Oro, Cesar.

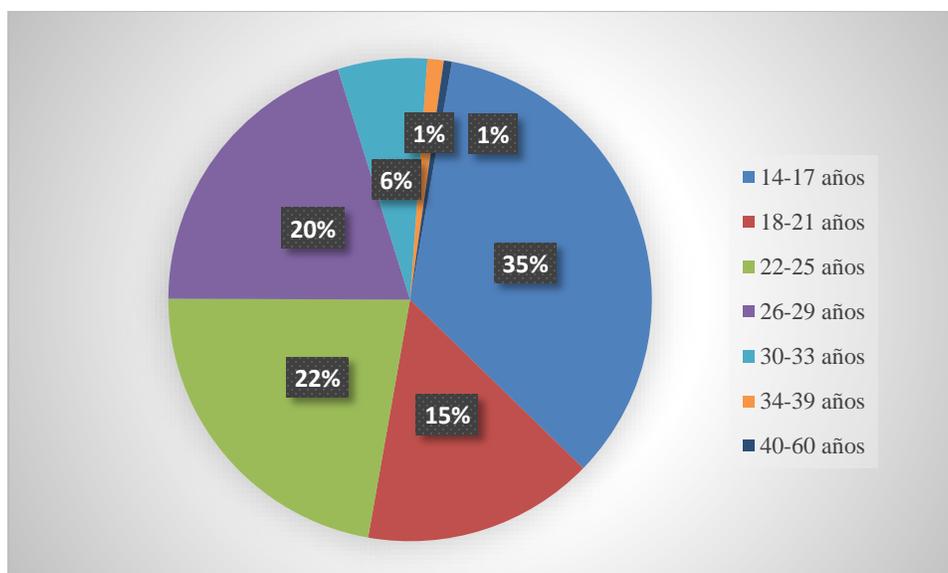


Figura 1. Edad de los encuestados. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Río de Oro, Cesar.

Como se evidencia en la gráfica el rango de edades con mayor porcentaje están dentro de los 14 a los 29 años, lo cual refleja que en el municipio son las personas con mayor persuasión al Centro de acondicionamiento físico saludable, de esta manera se deduce que es un rango en el que las personas tienen vitalidad, fuerza y voluntad para mejorar no solo su apariencia sino también la tonificación del cuerpo los cuales son factores importantes para sentirse confiados y con mayor autoconfianza en sí mismos.

Tabla 3

Género

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	248	67%
Femenino	120	33%
Total	368	100%

Nota: La tabla evidencia el género al cual pertenecen los encuestados. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Río de Oro, Cesar.

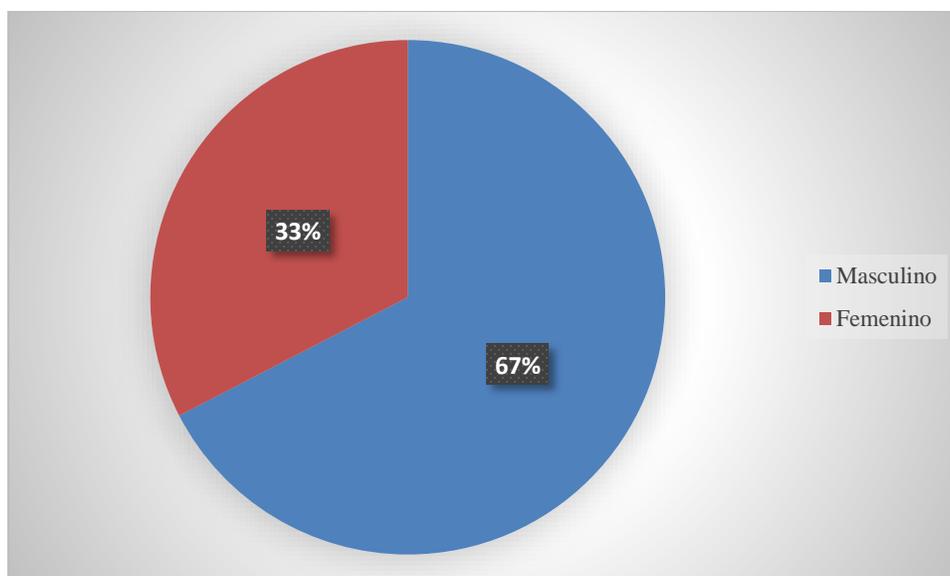


Figura 2. Género. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

La población encuestada del municipio de Rio de Oro, Cesar corresponde en un 67% al género masculino y el 33% al género femenino, lo cual manifiesta que los hombres tienen mayor participación al momento de realizar la recolección de información de la encuesta.

Tabla 4

Estrato

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Uno	207	56%
Dos	144	39%
Más de dos	17	5%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra el estrato al cual pertenecen los encuestados. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

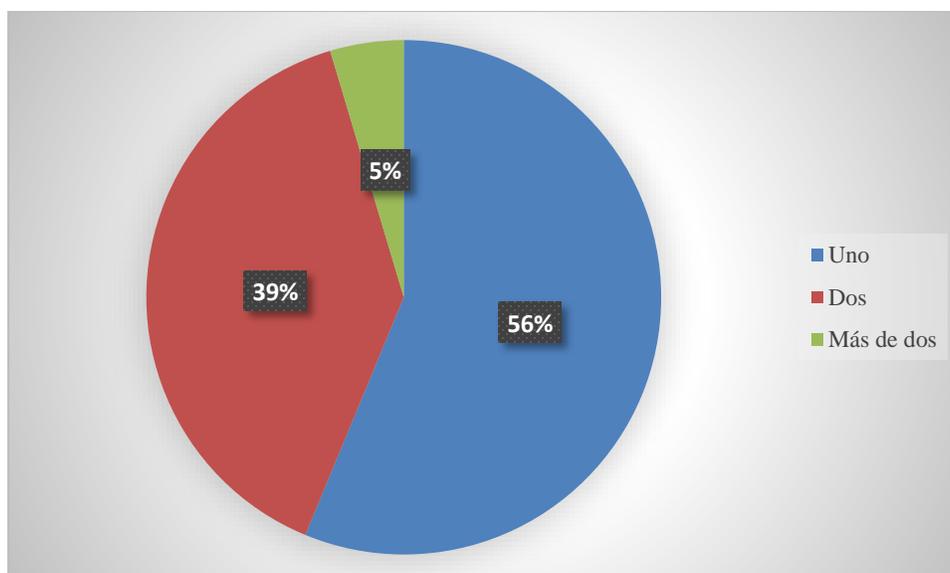


Figura 3. Estrato. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

Se pudo evidenciar que el 56% de la población está ubicada en un estrato uno, lo que quiere decir que al momento de poner en marcha el plan de negocios con el centro de acondicionamiento físico saludable RioFit es el segmento de mercado más perceptible junto al segmento del segundo estrato.

Tabla 5

¿Crees que realizas suficiente actividad física actualmente?

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	208	57%
No	160	43%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra los resultados en relación con la posición de los encuestados frente a la realización o no de actividad física. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

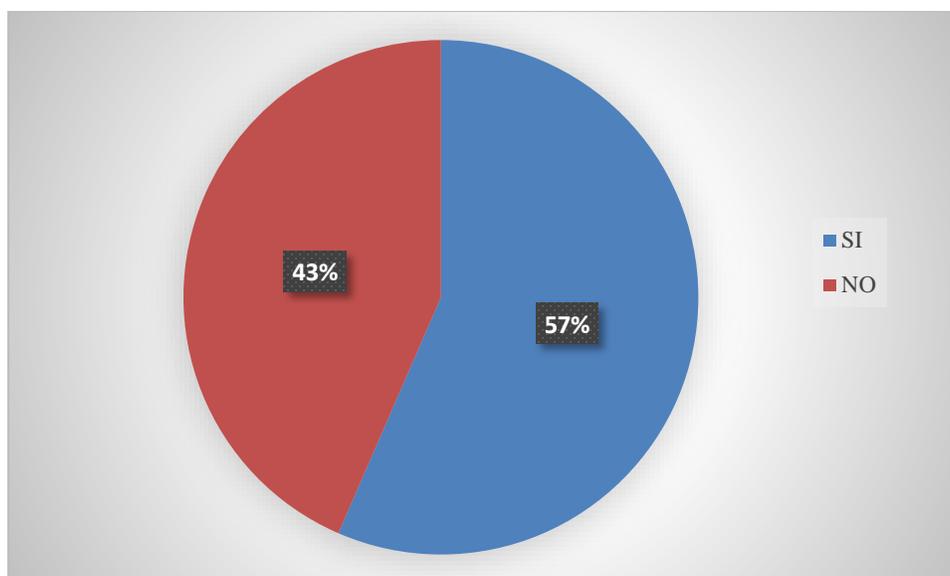


Figura 4. ¿Crees que realizas suficiente actividad física actualmente? Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

Se muestra que la mayoría de la población del municipio cree que realiza suficiente actividad física, teniendo en cuenta diversas rutinas como lo es caminar, trotar, montar bicicleta y jugar futbol y respecto a las personas que creen que no realizan lo afirman diciendo debido a que no asisten a lugares especializados en el tema donde puedan tener no solo acompañamiento personal sino una buena asesoría alimenticia y ejercicio como tal.

Tabla 6

Días por semana en la que realiza actividad física

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 días	106	29%
3 a 4 días	160	44%
4 a 5 días	79	21%
Más de 5 días	23	6%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra los días por semana que los encuestados realizan actividad física. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

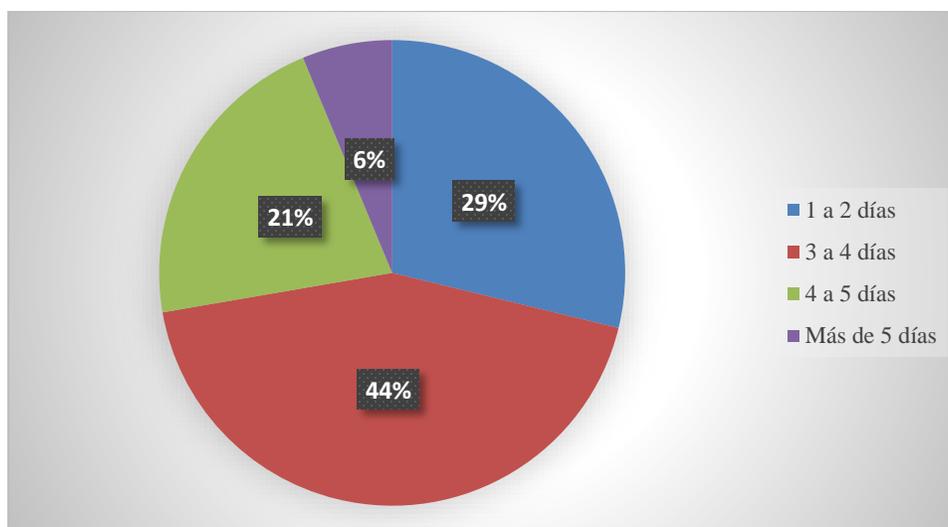


Figura 5. Días por semana en las que realiza actividad física. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Río de Oro, Cesar.

La grafica refleja como las personas del municipio realizan diversas actividades físicas durante 3 a 4 días por semana, siendo este un dato importante pues al momento de poner en marcha el centro de acondicionamiento físico va a tener un auge por cada uno de ellos, fidelización de clientes y motivación en cada uno de sus procesos.

Tabla 7

Deportes o actividades realizadas con cierta frecuencia

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Fútbol	81	22%
Caminar	109	29%
Pesas	21	6%
Ciclismo	36	10%
Baloncesto	7	2%
Gimnasio	103	28%
Bailo terapia	11	3%
Total	368	100%

Nota: La tabla relaciona la información obtenida sobre las actividades físicas realizadas con mayor frecuencia. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Río de Oro, Cesar.

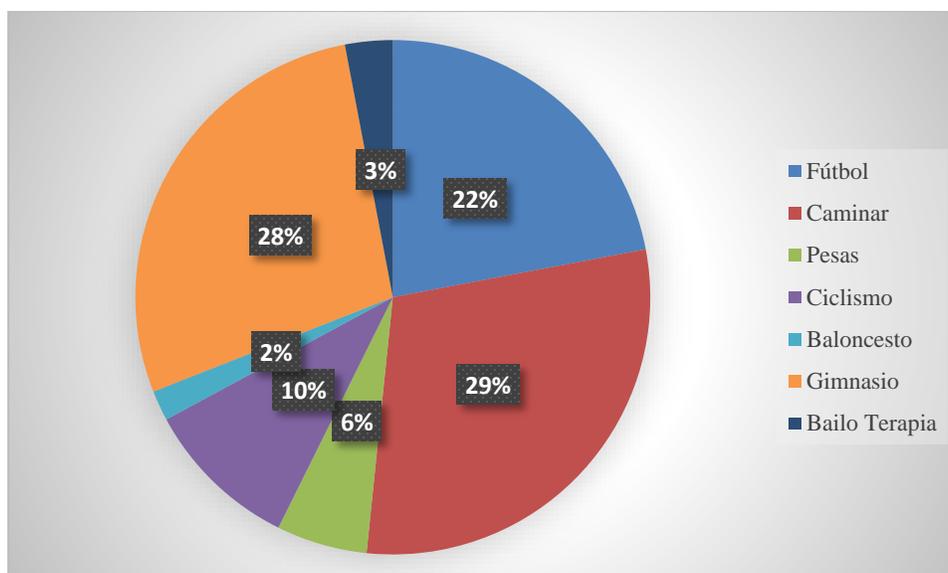


Figura 6. Deportes o actividades realizadas con cierta frecuencia. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

Dentro de las actividades mencionadas las más relevantes son caminar con un 29%, seguido el gimnasio con un 28% y las demás con una frecuencia más baja como pesas, ciclismo, baloncesto y bailo terapia.

Tabla 8

Principal razón por la que se realiza actividad física

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Lo disfruto	46	13%
Por salud	100	27%
Para verme bien físicamente	213	58%
Por hobby	9	2%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra las razones por las cuales los encuestados practican actividad física. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

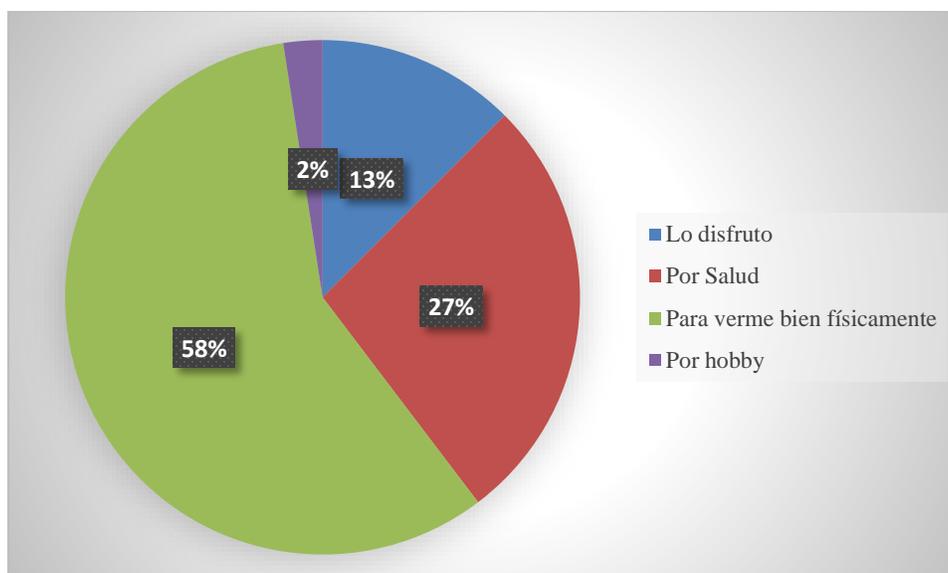


Figura 7. Principal razón por la que se realiza actividad física. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

Las personas encuestadas respondieron con un alto porcentaje para realizar actividad física por salud un 27% y la principal razón para verse bien físicamente con un 58% lo que refleja un buen número de personas con hábitos saludables y bienestar físico.

Tabla 9

Lugar donde se realiza actividad física

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Mi casa	69	19%
Espacios públicos	174	47%
En el gimnasio	102	28%
Otros lugares	23	6%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra los lugares donde la población riodoreense hace actividad física. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

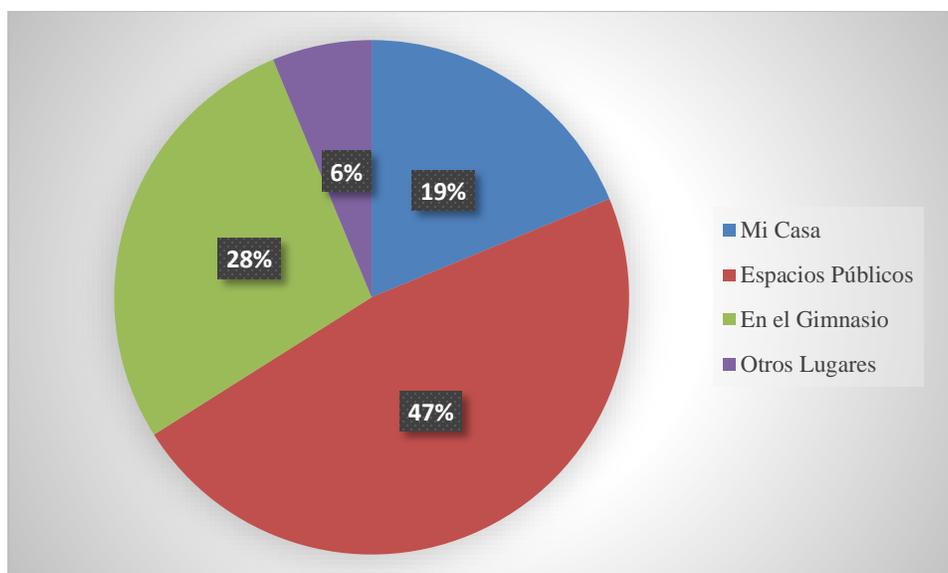


Figura 8. Lugar donde se realiza actividad física. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

Los encuestados muestran que el lugar preferido para realizar actividad física son los espacios públicos del municipio como el C.I.C Centro de integración ciudadana, la cancha municipal, el parque infantil reflejado en el 47%; por otra parte, el 28% lo realiza en los gimnasios de la ciudad de Ocaña o practica Crossfit en el municipio y para el 6% de otros lugares prefieren realizar sus actividades en el campo, en zonas verdes y Escuelas de deportes.

Tabla 10

Existencia de un lugar de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Hay uno	102	28%
Hay dos	0	0%
No existe ninguno	266	72%
Total	368	100%

Nota: La tabla relaciona los resultados sobre la opinión que tienen los encuestados sobre la existencia de un Centro de acondicionamiento físico el municipio. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

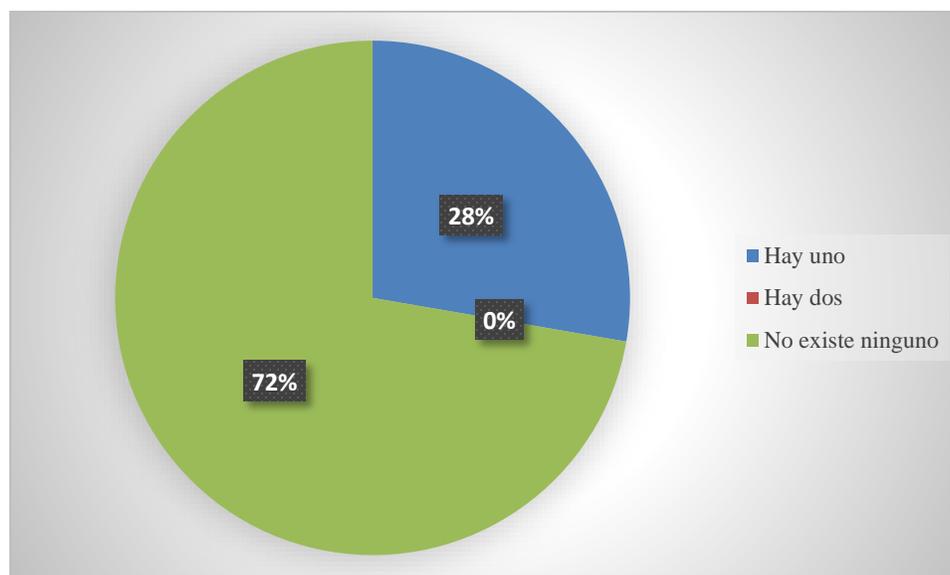


Figura 9. Existencia de un lugar de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Río de Oro, Cesar.

El 28% de la población respondió que existe uno haciendo alusión al nuevo gimnasio dedicado a la disciplina del Crossfit, por otra parte, el 72% de mayoría expresó la inexistencia, dado que su dedicación no corresponde a la misma actividad especificada en la encuesta.

Tabla 11

Posición frente a la creación de un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	368	100%
No	0	0%
Total	368	100%

Nota: La tabla evidencia el grado de aceptabilidad ante la creación de un Centro de acondicionamiento físico en Río Oro. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Río de Oro, Cesar.

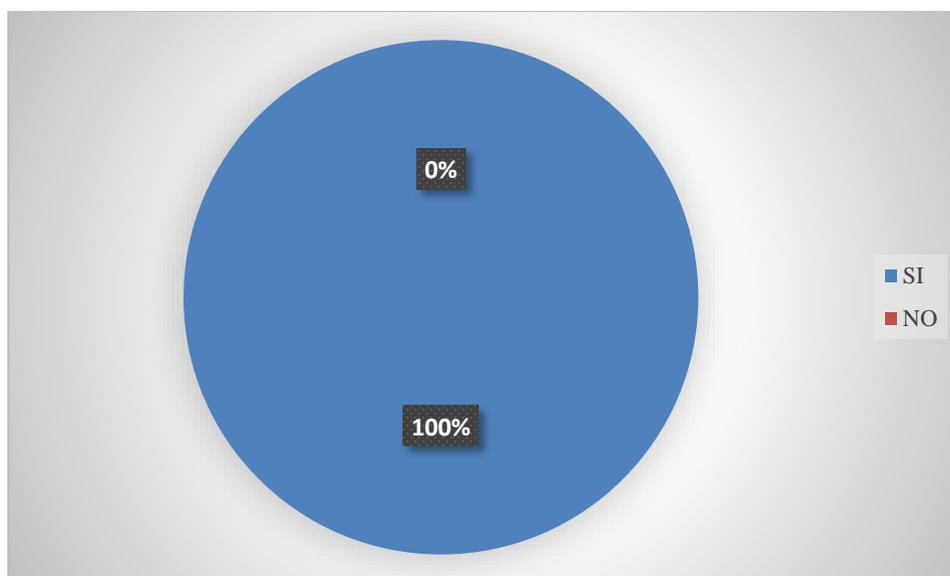


Figura 10. Posición frente a la creación de un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

El 100% de las personas encuestadas opinaron que si les gustaría que en el municipio se creará un lugar con estas características dada la necesidad de tener a donde ir a realizar entrenamiento y más con las cualidades mencionadas.

Tabla 12

Ubicación del Centro de acondicionamiento físico saludable

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
En San Miguel	51	14%
En la Avenida Araujo Cotes	131	35%
En el Centro- Parque Principal	180	49%
Otros Lugares	6	2%
Total	368	100%

Nota: La tabla evidencia el lugar donde los encuestados les gustaría la ubicación del Centro de acondicionamiento. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

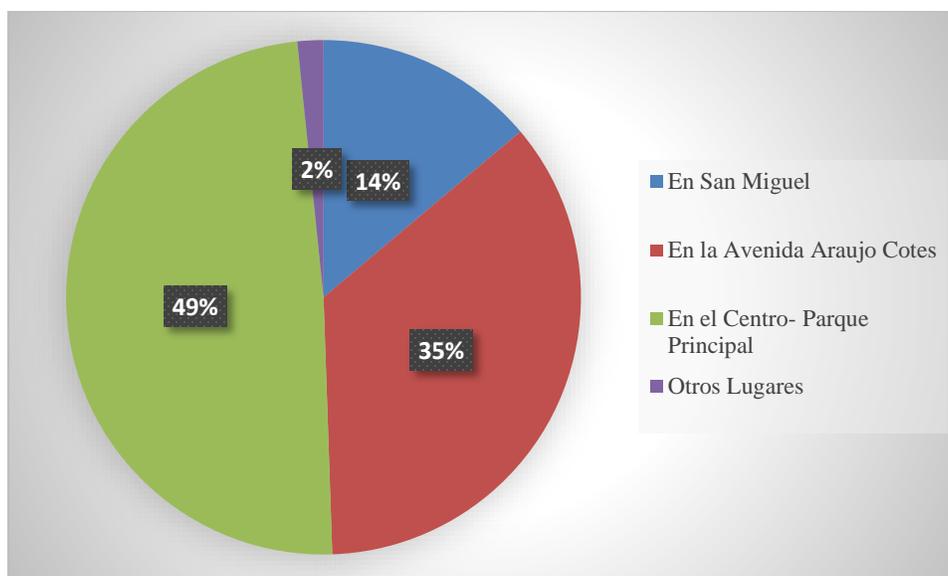


Figura 11. Ubicación del Centro de acondicionamiento físico saludable. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

El 49% de los encuestados opinaron que la mejor ubicación del Centro de acondicionamiento físico saludable sería en el Parque principal porque es una zona céntrica, segura y atractiva para el funcionamiento del mismo, de otro lado un 35% optó por la Avenida Araujo Cotes, pues funcionan varios espacios físicos acordes para poner en marcha el proyecto.

Tabla 13

Disposición para usar el servicio ofrecido en el Centro de acondicionamiento físico

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Si	364	99%
No	4	1%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra la disposición que tienen los encuestados para hacer uso de los servicios ofrecidos en el Centro. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

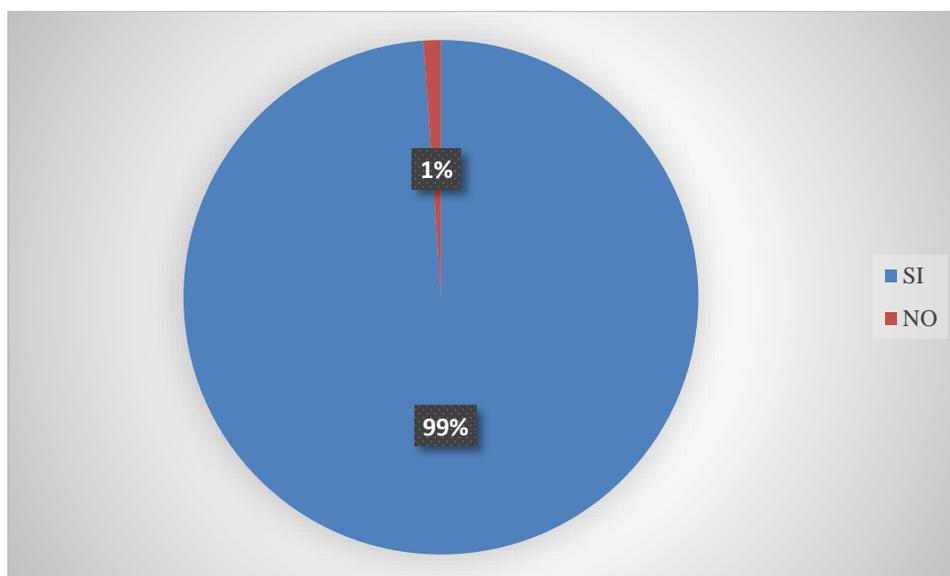


Figura 12. Disposición para usar el servicio ofrecido en el Centro de acondicionamiento físico.
Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

El 1% de las personas que optaron de forma desfavorable, están vinculadas a las Escuelas de futbol lo que hace difícil poder asistir al Centro de acondicionamiento físico saludable, otros por la escasez de dinero para cancelar mensualmente y el 99% si está dispuesto a usar el servicio.

Tabla 14

Disposición de pago por el servicio del Centro de acondicionamiento físico saludable

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
De 10.000-20.000	86	23%
De 25.000-35.000	118	32%
De 40.000-50.000	125	34%
De 55.000-60.000	39	11%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra la disposición de pago por el servicio que tiene los encuestados. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

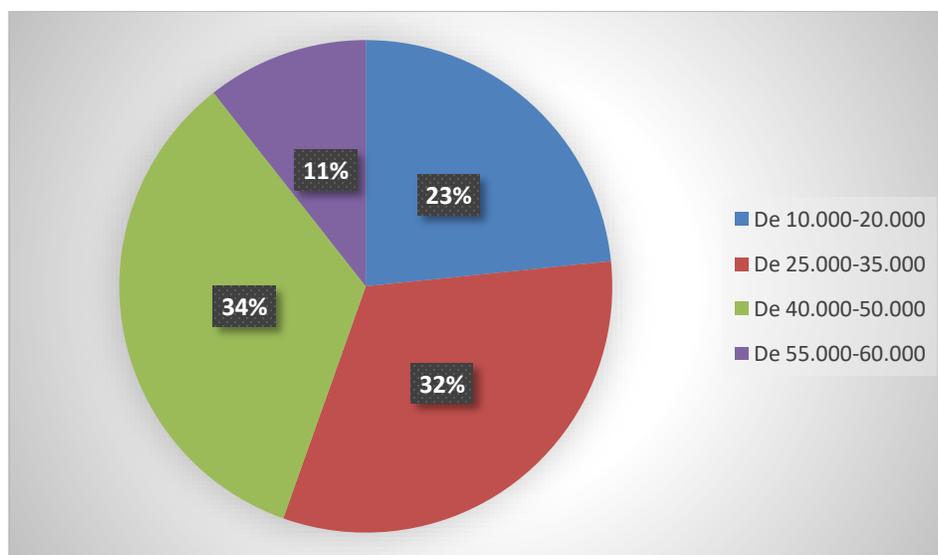


Figura 13. Disposición de pago por el servicio. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

La capacidad mayor de pago por el servicio del Centro de acondicionamiento físico saludable de los encuestados fue de un 34% de un rango de 40.000 a 50.000 pesos mensuales, seguido un 32% de 25.000 a 30.000 y el porcentaje más bajo de 55.000 a 60.000 pesos con un 11% respectivamente.

Tabla 15

Variable que se tiene en cuenta a la hora de decidir ir al Centro de acondicionamiento físico saludable

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Cercanía al domicilio	93	26%
Por sus instalaciones	115	31%
Por sus actividades dirigidas	126	34%
Por su precio	34	9%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra las variables que la población tiene en cuenta para acceder a los servicios del Centro. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

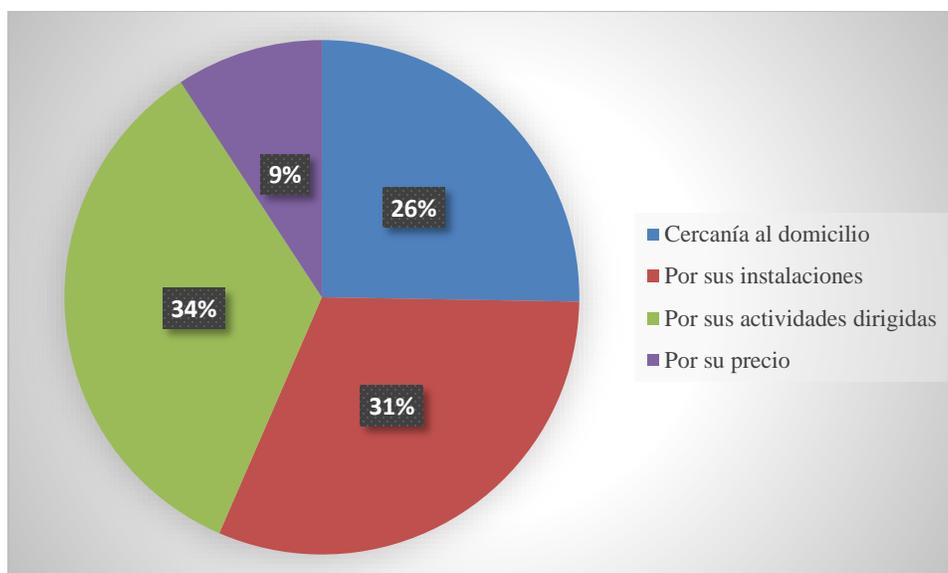


Figura 14. Variable que se tiene en cuenta a la hora de decidir ir al Centro de acondicionamiento físico saludable. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

Con un 34% la población del municipio tiene en cuenta las actividades dirigidas en los Centros de acondicionamiento físico saludable, es decir tienen en cuenta la variedad de servicios para la comodidad y flexibilidad de horarios, rutinas entre otras, el 31% por sus instalaciones que sean acordes con maquinaria nueva, espacios amplios, innovadores.

Tabla 16

Otros servicios que le gustaría a la población que se ofertarán dentro del Centro de acondicionamiento físico.

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Venta de proteínas	118	32%
Jugos naturales (Batidos)	192	52%
Ropa deportiva	58	16%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra otros servicios aparte del entrenamiento que le gustaría encontrar a la población en el centro de acondicionamiento físico. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

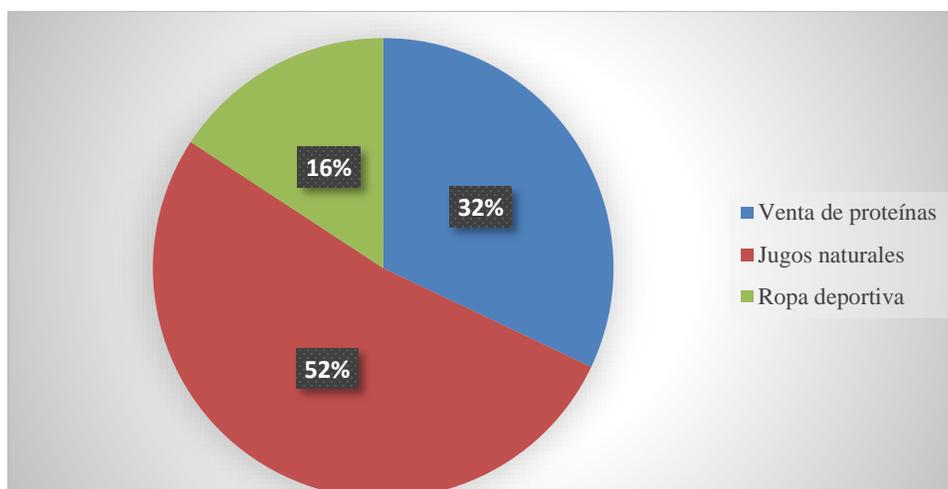


Figura 15. Otros servicios que le gustaría a la población que se ofertarán dentro del Centro de acondicionamiento físico. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

El 52% de las personas encuestadas opinó que les gustaría que se ofertará la venta de batidos naturales pues sería de gran ayuda para mantener una dieta saludable, el 32% venta de proteínas y el 16% la venta de ropa deportiva pues ven en esta opción una facilidad para adquirir dichas prendas en el mismo municipio.

Tabla 17

Medios de comunicación para dar a conocer la prestación del servicio del Centro de acondicionamiento físico saludable

Ítem	Frecuencia	Porcentaje
Redes Sociales	296	81%
Televisión Local	71	19%
Radio	1	0%
Periódicos	0	0%
Total	368	100%

Nota: La tabla muestra los medios de comunicación más adecuados para dar a conocer los servicios del Centro de acondicionamiento físico saludable. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

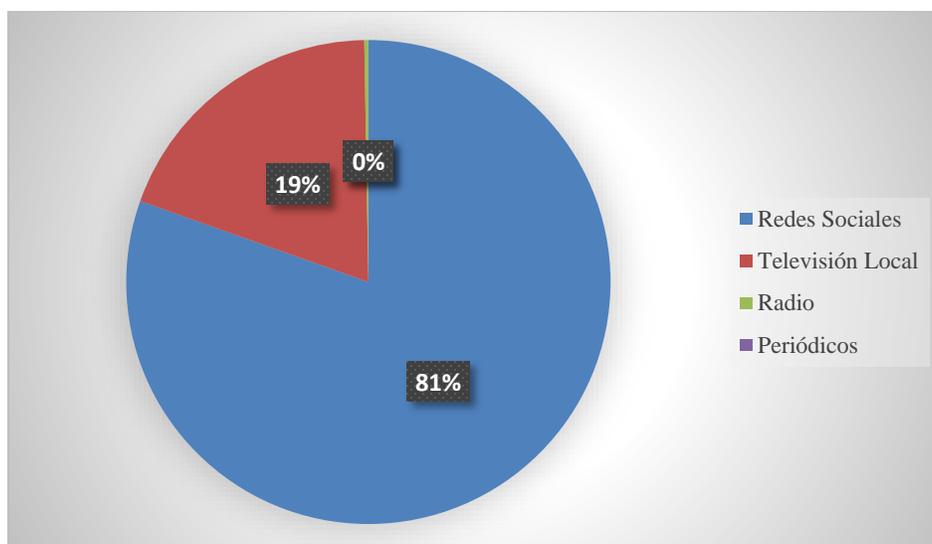


Figura 16. Medios de comunicación para dar a conocer la prestación del servicio del Centro de acondicionamiento físico saludable. Fuente: Encuesta realizada a la población del municipio de Rio de Oro, Cesar.

Se evidencia que las redes sociales actualmente son la herramienta más oportuna para la difusión de información pues el 81% de las personas encuestadas opinaron que les gustaría conocer la existencia del Centro de acondicionamiento físico saludable a través de éstas, seguidamente se refleja que la televisión local es el segundo medio de comunicación más usado con un 19%.

4.1.1 Características del servicio. El Centro de acondicionamiento físico saludable ofrecerá a sus clientes un amplio portafolio de servicios los cuales serán de gran oportunidad para cada uno de ellos pues a través de la diversificación de la oferta se podrá llegar a nuevos nichos de mercado y ampliar posibilidades de atracción en el municipio.

Los servicios ofertados serán: valoración nutricional, elaboración de un plan de entrenamiento según necesidades específicas, clases dirigidas de: spinning, rumba terapia,

zumba, tonificación, tae-bo, abdomen- glúteo, yoga, stretching, step-box, entre otros.

Además, que, durante el tiempo de funcionamiento del Centro de acondicionamiento físico se pretenden ampliar los servicios ofrecidos, en donde se implementará la venta de batidos naturales, venta de proteína y venta de ropa deportiva, esto comprendiendo la necesidad de las personas y su posición frente a otros servicios que les gustaría encontrar.

4.1.2 Características de la empresa. A continuación, se presentan el logotipo y el slogan del Centro de acondicionamiento físico saludable.

Logotipo. Se escogió el color rojo de fondo por el significado que éste tiene con la fuerza, vitalidad, inspiración y salud; el color rojo simboliza la fuerza de voluntad. Además, el nombre RioFit hace alusión al municipio y a la vida fitness que cada vez tiene un auge por la mayoría de las personas.



Figura 17. Logotipo propuesto. Fuente: Autores del proyecto.

Slogan. Basados en la gran importancia que tiene el entrenamiento físico se creó el siguiente slogan:

¡Con Disciplina existe equilibrio entre tu Mente, Cuerpo y Salud...!

4.1.3 Descripción de la demanda. Para efectuar el estudio de la demanda de los servicios ofrecidos por el Centro de acondicionamiento físico saludable RioFit, se tuvo en cuenta la aplicación de la encuesta realizada a los habitantes del municipio de Rio de Oro, Cesar, siendo un total de 368 encuestas, quienes en un 99% opinaron estar dispuestos a adquirir éste servicio; demostrando así que existiría una demanda bastante amplia para su funcionamiento.

Por lo anterior, a continuación, se relaciona la estimación de la demanda:

Estimación de la demanda. La población que está dispuesta a ir al centro de acondicionamiento físico y saludable en el municipio de Rio de Oro, según los resultados obtenidos son 364 de 368 encuestados, lo cual es un total de 99%, de ésta manera se puede estimar la demanda con base a que son 8700 habitantes en su totalidad:

8.700 habitantes * 99% de aceptación = 8.787 de la demanda de los servicios.

4.1.4 Determinación de la oferta. La competencia. En la actualidad el Centro de acondicionamiento físico saludable RioFit, posee dos competidores directos, teniendo en cuenta que en el municipio sólo existe un gimnasio dedicado a la disciplina del Crossfit que presta su servicio para entrenamiento de fuerza corporal y siendo el municipio de Ocaña Norte de

Santander el más cercano donde existe el Centro de acondicionamiento físico Más Fitness y las personas deben trasladarse a recibir el servicio.

4.1.5 El precio. La definición del precio se determina a través del estudio de mercados, lo cual arroja que un 34% de las personas están en condiciones de adquirir el servicio, con un rango mensual entre 40.000 a 50.000, toda vez que es la tarifa con mayor porcentaje de aceptación. Aun así, se propone al Centro de acondicionamiento físico saludable que, en el momento de ejecutar el proyecto, determine el mismo teniendo en cuenta los costos y el mercado objetivo.

4.1.6 Canal de distribución. Teniendo en cuenta que el Centro de acondicionamiento físico saludable brindara un servicio y debe mantener una relación directa con el cliente, el canal directo es el apropiado.



Figura 18. Estructura Canal de distribución. Fuente: Autores del proyecto.

4.1.7 Publicidad y promoción. En cuanto a la difusión de información respecto a todo lo relacionado con el Centro de acondicionamiento físico saludable será publicitado a través de las redes sociales tales como Facebook e Instagram y a través de TV Norte como medio televisivo del municipio de Rio de Oro, Cesar.

A continuación, se muestra la imagen publicitaria propuesta para el Centro de acondicionamiento físico saludable RioFit:



The advertisement is set against a red background. At the top is a solid red horizontal bar. Below it is a square logo with a white muscular figure (a torso with arms and legs flexed) and three stars above it. The word "RIOFIT" is written in white, bold, capital letters below the figure, flanked by white double-headed arrow symbols. Below the logo, the text "¡CON DISCIPLINA EXISTE EQUILIBRIO ENTRE TÚ MENTE, CUERPO Y SALUD...!" is written in white, bold, italicized capital letters. Underneath this is another block of white, bold, capital letters: "VISÍTANOS Y DISFRUTA DE UNA ACTIVIDAD FÍSICA ACOMPAÑADA DE INSTRUCTORES, MÚSICA Y NUTRICIONISTAS, QUE TE GUIARAN PARA QUE TENGAS UNA VIDA SALUDABLE". At the bottom of the advertisement is a white silhouette of a gym scene with various people exercising on different machines.

Figura 19. Publicidad Riofit. Fuente: Autores del proyecto.

4.2 Diseñar un estudio técnico que establezca la localización, el tamaño del proyecto, los recursos físicos y tecnológicos que el Centro de acondicionamiento físico saludable requiere

Tiene por esencia proporcionar información que permite cuantificar la estimación de las inversiones requeridas en cuanto a instalaciones, equipos, muebles y enseres para posibilitar la puesta en marcha del Centro de acondicionamiento físico saludable RioFit.

4.2.1 Localización.

Macro localización. Respecto a la macro localización del Centro de acondicionamiento físico saludable RioFit estará ubicado en el municipio de Rio de Oro, Cesar.

Micro localización. El Centro de acondicionamiento físico saludable RioFit estará ubicado en la zona céntrica del municipio cerca al parque principal teniendo en cuenta que el 49% de las personas opinaron que sería un sector seguro, central y atractivo para adquirir el servicio. (Ver apéndice B).

4.2.2 Tamaño del proyecto.

Distribución de planta. El Centro de acondicionamiento físico estará ubicado en un establecimiento que posee en espacio adecuado para recibir la demanda estimada. La distribución de la planta se realizará de la siguiente manera: encontrando en primer lugar la recepción, posterior a ello, se adecuarán dos salas para realizar el acondicionamiento físico, una

como espacio libre para entrenar y realizar ejercicios como aeróbicos y la otra es donde se encontrará la maquinaria y equipo como bicicletas mecánicas, caminadoras, pesas, entre otros elementos necesarios.

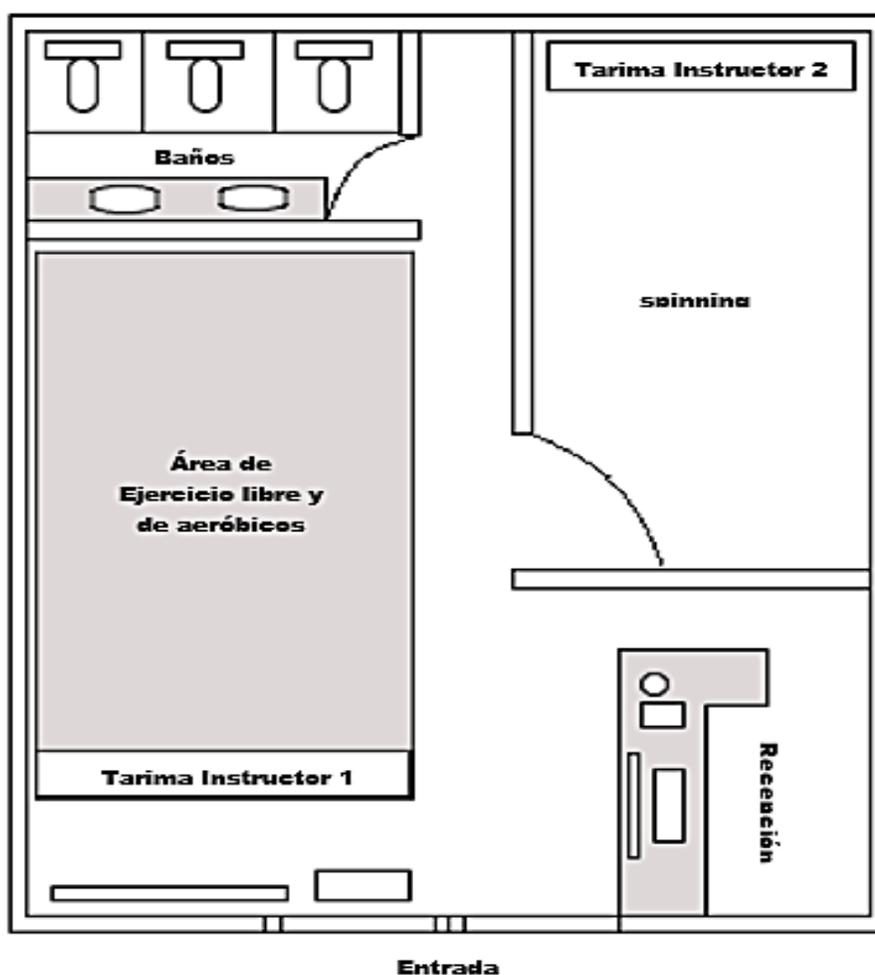


Figura 20. Distribución de planta. Fuente: Autores del proyecto.

4.2.3 Requerimiento físico. Para el funcionamiento del Centro de acondicionamiento físico saludable se requiere adquirir ciertos recursos como lo son: equipos de oficina, muebles y enseres y maquinaria, los cuales facilitaran el desarrollo de las actividades.

Equipos de comunicación y computación: Se relacionan los valores unitarios y totales de aquellos necesarios para el buen funcionamiento de dichas tareas dentro del Centro de acondicionamiento físico saludable.

Tabla 18

Equipos de comunicación y computación

Artículo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Computador Pc Pentium/celeron Pantalla 20 1tb Ddr4 4gb	1	1.450.000	1.450.000
Impresora Multifuncional Hp Laser 137fnw Monocromática	1	519.000	519.000
Equipo de sonido Microcomponente- Kalley K-em40bt	1	280.000	280.000
Sistema de Sonido Multimedia 5.1 Logitech Z607	1	330.000	330.000
Calculadora Casio de Impresión Hr- 100rc	1	130.000	130.000
Teléfono Panasonic Kx-ts500	1	51.000	51.000
Televisor Led Samsung 43" 108cm - full HD	1	1.092.900	1.092.900
Total			3.852.900

Nota: La tabla muestra el equipo de comunicación y computación necesario para el funcionamiento del Centro de acondicionamiento físico saludable en Rio de Oro. Fuente: Autores del proyecto.

Equipo de oficina: De igual forma se relacionan los precios de los elementos necesarios como muebles y enseres para la puesta en marcha del Centro de acondicionamiento físico saludable.

Tabla 19

Equipo de oficina

Artículo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Escritorio con cajón	2	376.000	752.000
Silla giratoria	2	160.000	320.000
Sillas auxiliares	2	113.000	226.000
Mueble de recepción	1	600.000	600.000
Ventiladores de techo	6	140.000	840.000
Nevera	1	819.000	819.000
Licuadaora	1	178.000	178.000
Mesas	2	80.000	160.000
Sillas Set x4	2	159.000	318.000
Locker metálico x6	1	620.000	620.000
Extintores	1	45.000	45.000
Botiquín	1	58.000	58.000
Total			4.936.000

Nota: La tabla muestra el equipo de oficina necesario para el funcionamiento del Centro de acondicionamiento físico saludable en Rio de Oro. Fuente: Autores del proyecto.

Maquinaria: Se presentan los diferentes precios de la maquinaria que será utilizada en el Centro de acondicionamiento físico saludable.

Tabla 20

Maquinaria

Artículo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Bicicleta Spinning	3	749.000	2.247.000
Caminadora mecánica	3	795.000	2.385.000
Elíptica orbitrac con silla	3	548.000	1.644.000
Escaladora 3 en 1 con dos pares de pesas	3	500.000	1.500.000
Soporte para sentadillas	1	765.000	765.000
Colchonetas profesionales	5	59.000	295.000
Rueda para abdominales	5	90.000	450.000
Soporte barras Estándar y Olímpicas	1	345.000	345.000
Pesas tobilleras 10 libras	6	35.000	210.000
Balón peso pelota 7kg	3	37.000	111.000
AB Slider WT-7401	2	900.000	1.800.000
Aparato abdomen vertical RK4203	2	199.000	398.000
Ganchos para barras	5	30.000	150.000
Rack de mancuernas 12 discos	2	147.000	294.000
Pesa 2.5 kilos	4	15.000	60.000
Pesa 5 kilos	4	30.000	120.000
Pesa 10 kilos	4	40.000	160.000
Pesa 15 kilos	4	45.000	180.000
Pesa 20 kilos	4	50.000	200.000
Tríceps sentado	1	5.937.000	5.937.000
Remo T con pechera	2	1.000.000	2.000.000
Prensa Glúteo	2	1.900.000	3.800.000
Total			25.051.000

Nota: La tabla muestra la Maquinaria necesaria para el funcionamiento del Centro de acondicionamiento físico saludable en Rio de Oro. Fuente: Autores del proyecto.

4.2.4 Requerimiento de mano de obra. El recurso humano del Centro de acondicionamiento físico saludable estará compuesto de la siguiente manera:

- Recurso humano administrativo: 1 Gerente, 1 Asesor contable.
- Recurso humano operativo: 1 Recepcionista, 1 Nutricionista, 2 Instructores profesionales.

Tabla 21

Requerimiento de mano de obra

Cargo	Cantidad	Sueldo	Total
Gerente	1	1.000.000	1.000.000
Recepcionista	1	877.803	877.803
Asesor contable	1	400.000	400.000
Nutricionista	1	877.803	877.803
Instructores profesionales	2	877.803	1.755.606
Total	6	4.033.409	4.911.212

Nota: Se observa en la tabla la descripción de la mano obra necesaria. Fuente: Autores del proyecto.

4.3 Hacer un estudio administrativo y legal formulando la estructura organizacional y administrativa, estableciendo las líneas de autoridad y de responsabilidad y los diferentes requisitos para constituir el centro de acondicionamiento físico saludable

4.3.1 Misión. RioFit es un Centro de acondicionamiento físico saludable creado para impulsar estilos de vida sana a través de la actividad física con una atención personalizada y de calidad para el fortalecimiento de valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la

autoestima. De ésta manera, busca facilitar a sus clientes el sano aprovechamiento del tiempo libre con sus actividades dirigidas.

4.3.2 Visión. Para el año 2024 RioFit será reconocido como el Centro de acondicionamiento físico saludable más innovador del municipio de Rio de Oro, Cesar con maquinaria avanzada y un alto servicio profesional para el cuidado y bienestar de sus clientes.

4.3.3 Valores corporativos.

Disciplina. Fomentar el compromiso diario para alcanzar los resultados propuestos y un estado óptimo de salud a través de la valoración personalizada.

Trabajo en equipo. Voluntad de parte de los clientes y entrenadores para alcanzar los objetivos trazados.

Autoestima. Brindar seguridad a cada uno de nuestros clientes, basándonos en la evaluación perceptiva por el logro de sus resultados.

4.3.4 Organigrama.

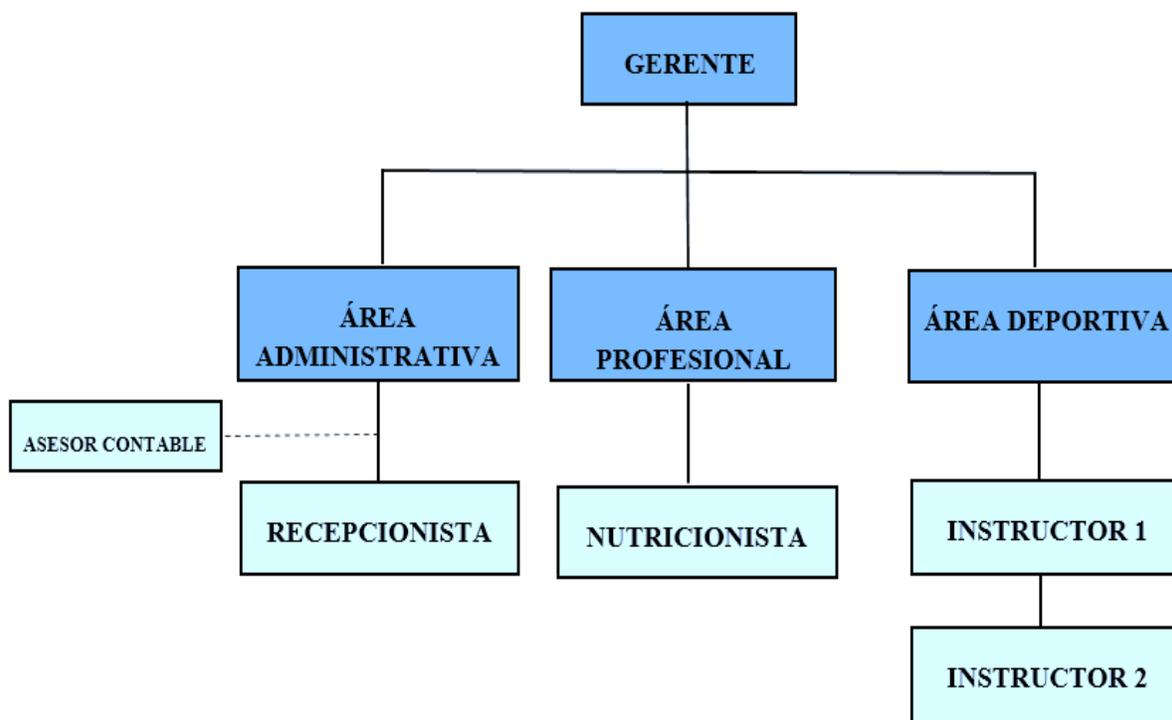


Figura 21. Organigrama propuesto por los autores del proyecto. Fuente: Autores del proyecto.

4.3.5 Manual de funciones. En lo que corresponde al manual de funciones se detalla el cargo de cada persona que hace parte del Centro de acondicionamiento físico saludable RioFit así como sus principales funciones, requerimientos y experiencia para alcanzar el mismo.

Tabla 22

Manual de funciones Gerente

	Manual de funciones
NOMBRE DEL CARGO:	GERENTE
JEFE INMEDIATO:	GERENTE
NÚMERO DE PERSONAS:	1
FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar, dirigir y controlar las diferentes áreas del Centro de acondicionamiento físico saludable. 2. Administrar eficientemente los recursos del Centro de acondicionamiento físico saludable. 3. Celebrar contratos y realizar gestiones que tengan que ver con la actividad económica del Centro de acondicionamiento físico saludable. 4. Resolver las políticas de endeudamiento de ser necesario. 5. Realizar mejoras en el plan de publicidad y promoción. 6. Ejecutar gestión de mantenimiento de maquinaria, equipos o demás materiales de trabajo e insumos. 	
REQUISITOS:	
Ser profesional en Administración de empresas o carreras afines.	
EXPERIENCIA:	
Un año mínimo en cargos iguales o similares.	

Nota: La tabla muestra el manual de funciones del Gerente. Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 23

Manual de funciones Asesor contable

	Manual de funciones
NOMBRE DEL CARGO:	ASESOR CONTABLE
JEFE INMEDIATO:	GERENTE
NÚMERO DE PERSONAS:	1
FUNCIONES	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar y coordinar todas las funciones relacionadas con el área contable y de impuestos con el fin de obtener la consolidación de los Estados financieros y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. 2. Elaborar estados financieros mensuales con información pertinente. 3. Elaborar las declaraciones de impuestos. 4. Revisar y comparar gastos mensuales. 5. Mantener informado al gerente en todo lo relacionado con la contabilidad del centro de acondicionamiento físico saludable.
REQUISITOS:	
Formación técnica o tecnológica de Auxiliar contable.	
EXPERIENCIA:	
Un año mínimo en cargos iguales o similares.	

Nota: La tabla muestra el manual de funciones del Asesor contable. Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 24

Manual de funciones Nutricionista

	Manual de funciones
NOMBRE DEL CARGO:	NUTRICIONISTA
JEFE INMEDIATO:	GERENTE
NÚMERO DE PERSONAS:	1
FUNCIONES	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar las condiciones alimenticias de los clientes del Centro de acondicionamiento físico saludable. 2. Llevar un control periódico de los clientes del Centro de acondicionamiento físico saludable. 3. Presentar reporte y valoración de cada cliente del Centro de acondicionamiento físico saludable a los instructores profesionales. 4. Indicar una dieta acorde a cada uno de los clientes.
REQUISITOS:	
	Ser profesional en Nutrición.
EXPERIENCIA:	
	Dos años mínimo en cargos iguales o similares.
<hr/> <p><i>Nota:</i> La tabla muestra el manual de funciones del Nutricionista. Fuente: Autores del proyecto.</p>	

Tabla 25

Manual de funciones Recepcionista

	Manual de funciones
NOMBRE DEL CARGO:	RECEPCIONISTA
JEFE INMEDIATO:	GERENTE
NÚMERO DE PERSONAS:	1
FUNCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información vía telefónica o directamente a las personas que requieran del servicio. 2. Recibir y llevar un registro de facturación de pagos por el servicio. 3. Atención a los clientes del Centro de acondicionamiento físico saludable. 4. Supervisar el buen funcionamiento del Centro de acondicionamiento físico saludable. 5. Recibir peticiones, quejas o reclamos o sugerencias por parte de los clientes.
REQUISITOS:	Técnico Certificado por el SENA en Servicio al cliente.
EXPERIENCIA:	Un año mínimo en cargos iguales o similares.

Nota: La tabla muestra el manual de funciones de la Recepcionista. Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 26

Manual de funciones Instructor profesional

	Manual de funciones
NOMBRE DEL CARGO:	INSTRUCTOR PROFESIONAL
JEFE INMEDIATO:	GERENTE
NÚMERO DE PERSONAS:	2
FUNCIONES	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar rutinas de ejercicios según el requerimiento de cada cliente. 2. Acompañamiento a todos los clientes durante el desarrollo de las rutinas. 3. Dar ánimo y motivación a los clientes durante las rutinas en el Centro de acondicionamiento físico saludable. 4. Ser responsable y puntual en cada uno de sus turnos. 5. Cumplir con las políticas del Centro de acondicionamiento físico saludable. 6. Supervisar que las máquinas y demás implementos estén en condiciones para el desarrollo de las actividades.
REQUISITOS:	
	<p>Ser profesional en Educación física o carreras afines.</p> <p>Tener buenas habilidades interpersonales, manejo de personal y buena presentación personal.</p>
EXPERIENCIA:	
	<p>Dos años mínimos en cargos iguales o similares.</p>

Nota: La tabla muestra el manual de funciones del Instructor profesional. Fuente: Autores del proyecto.

4.3.6 Manual de procedimientos.

Tabla 27

Procedimiento para la Recepción de documentos e información del cliente

		Procedimiento	PR-CAF-01
		Recepción de documentos e información del cliente	Fecha: 15/04/2020
			Version: 1.0
			Páginas: 1
Área administrativa: recepción			
N°	Responsable	Actividad	Indicador
1	Recepcionista	Se recibe la información del cliente que se desea inscribir durante un periodo de tiempo para brindarle los servicios del Centro de acondicionamiento. El recepcionista es el único autorizado para hacer el registro en el sistema e ingresar la información solicitada.	Base de datos
2	Recepcionista	Posteriormente se da conocer la información sobre horarios, rutinas, entrenadores y procesos del servicio	Portafolio de servicios
3	Recepcionista	Luego de hacer el registro de los clientes, en el área de recepción procede hacer otras actividades tales como el recibir llamadas, responder correos y hacer los trámites documentales que se encarguen.	Registro de correo y llamadas
4	Recepcionista	Encargarse de resolver inquietudes, sugerencias y comunicarlos al gerente, para realizar las posibles mejores	Sugerencias estudiadas
Elaboró		Revisó	Aprobó

Nota: La tabla muestra el procedimiento llevado a cabo por la Recepción. Fuente: autores del proyecto.

Tabla 28

Procedimiento para la Prestación del servicio

		Procedimiento Prestación del servicio	PR-CAF-02 Fecha: 15/04/2020 Version: 1.0 Páginas: 1
Área administrativa: área profesional y área deportiva			
N°	Responsable	Actividad	Indicador
1	Instructor profesional	Se le indica al usuario que actividad deportiva debe realizar según su criterio y la evaluación física y saludable que desea tener. De acuerdo a eso se dan las instrucciones necesarias.	Práctica deportiva
2	Nutricionista	Se hace una guía alimenticia de acuerdo con los ejercicios a realizar y la dieta que el usuario debe tomar.	Guía nutricional
3	Instructor profesional	El cliente inicia con los ejercicios especificados por el instructor y es guiado por el instructor	Práctica deportiva
Elaboró		Revisó	Aprobó

Nota: La tabla muestra el procedimiento llevado a cabo para el servicio. Fuente: autores del proyecto.

4.3.7 Aspectos legales. El Centro de acondicionamiento físico saludable RioFit se constituirá mediante una Sociedad por Acción Simplificada S.A.S, la cual es respaldada por la Ley 1258 del año 2008 en la guía técnica colombiana formalización de empresa, teniendo en cuenta características como la autonomía para determinar las normas de funcionamiento que se adecuen a las necesidades del mismo, constituido a través de documento privado inscrito en el registro mercantil y no es necesario que cuente con una junta directiva.

Según Capítulo 2, Artículo 5 de la Ley 1258 de 2008 se debe hacer inscripción a través de contrato en documento privado e inscribirse en el Registro mercantil en la Cámara de comercio del lugar de residencia teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas.
- ✓ Razón social seguida de las palabras Sociedad por Acción Simplificada.
- ✓ El domicilio donde será constituida la Sociedad.
- ✓ El término de duración de la Sociedad.
- ✓ Relación de las actividades a las que se dedicara la empresa.
- ✓ El capital, la clase, número y valor nominal de las acciones representativas del capital y la forma y términos en que estas deberán pagarse.
- ✓ La manera en que será administrada y el nombre, documento de identidad y facultades de sus administradores y deberá designarse cuando menos un Representante legal.

ESTATUTOS

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1º. Forma. La empresa que por éste documento se constituye es una Sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, que se denominará RIOFIT SAS, regida por las cláusulas contenidas en estos estatutos, en la Ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes.

En todos los actos y documentos que emanen de la sociedad, destinados a terceros, la denominación estará siempre seguida de las palabras: “Sociedad por acciones simplificada” o de las iniciales “SAS”.

Artículo 2°. Objeto social. La sociedad tendrá como objeto principal brindar un servicio de acondicionamiento físico saludable mejorando los estilos de vida y el bienestar de las personas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad civil, comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Artículo 3°. Domicilio. El domicilio principal de la sociedad será en el municipio de Rio de Oro, Cesar. La sociedad podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la Asamblea general de accionistas.

Artículo 4°. Término de duración. El término de duración será indefinido.

Capítulo II

Reglas sobre capital y acciones

Artículo 5°. Capital autorizado. El capital autorizado de la sociedad es de \$80.000.000 millones de pesos.

Artículo 6°. Capital suscrito. El capital suscrito inicial de la sociedad es de \$80.000.000 millones de pesos, dividido en 4 acciones ordinarias de valor nominal de \$20.000.000 millones de pesos cada una.

Artículo 7°. Capital pagado. - El capital pagado de la sociedad es de \$80.000.000 millones de pesos, dividido en 4 acciones ordinarias de valor nominal de \$20.000.000 millones de pesos cada una.

ACCIONISTA	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
Edilsa Mildreth Noriega Torres	\$40.000.000	\$40.000.000	2
Yeisson Sarabia Rodríguez	\$40.000.000	\$40.000.000	2

Parágrafo. Forma y términos en que se pagará el capital. El monto de capital suscrito se pagará, en dinero efectivo, dentro de los 24 meses siguientes a la fecha de la inscripción en el registro mercantil del presente documento.

Artículo 8°. Derechos que confieren las acciones. En el momento de la constitución de la Sociedad, todos los títulos de capital emitidos pertenecen a la misma clase de acciones ordinarias. A cada acción le corresponde un voto en las decisiones de la Asamblea general de accionistas.

Los derechos y obligaciones que le confiere cada acción a su titular les serán transferidos a quien las adquiera, luego de efectuarse su cesión a cualquier título.

La propiedad de una acción implica la adhesión a los estatutos y a las decisiones colectivas de los accionistas.

Artículo 9°. Naturaleza de las acciones. Las acciones serán nominativas y deberán ser inscritas en el libro que la sociedad lleve conforme a la ley. Mientras que subsista el derecho de preferencia y las demás restricciones para su enajenación, las acciones no podrán negociarse sino con arreglo a lo previsto sobre el particular en los presentes estatutos.

Artículo 10°. Aumento del capital suscrito. El capital suscrito podrá ser aumentado sucesivamente por todos los medios y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la Ley. Las acciones ordinarias no suscritas en el acto de constitución podrán ser emitidas mediante decisión del Representante legal, quien aprobará el reglamento respectivo y formulará la oferta en los términos que se prevean reglamento.

Artículo 11°. Derecho de preferencia. Salvo decisión de la Asamblea general de accionistas, aprobada mediante votación de uno o varios accionistas que representen cuando menos el setenta por ciento de las acciones presentes en la respectiva reunión, el reglamento de colocación preverá que las acciones se coloquen con sujeción al derecho de preferencia, de manera que cada accionista pueda suscribir un número de acciones proporcional a las que tenga en la fecha del aviso de oferta. El derecho de preferencia también será aplicable respecto de la emisión de cualquier otra clase títulos, incluidos los bonos, los bonos obligatoriamente convertibles en acciones, las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, las acciones con dividendo fijo anual y las acciones privilegiadas.

Parágrafo primero. El derecho de preferencia a que se refiere este artículo, se aplicará también en hipótesis de transferencia universal de patrimonio, tales como liquidación, fusión y escisión en cualquiera de sus modalidades. Así mismo, existirá derecho de preferencia para la cesión de fracciones en el momento de la suscripción y para la cesión del derecho de suscripción preferente.

Parágrafo Segundo. No existirá derecho de retracto a favor de la sociedad.

Artículo 12º. Clases y series de acciones. Por decisión de la Asamblea general de accionistas, adoptada por uno o varios accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas, podrá ordenarse la emisión de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, con dividendo fijo anual, de pago o cualesquiera otras que los accionistas decidieren, siempre que fueren compatibles con las normas legales vigentes.

Una vez autorizada la emisión por la Asamblea general de accionistas, el representante legal aprobará el reglamento correspondiente, en el que se establezcan los derechos que confieren las acciones emitidas, los términos y condiciones en que podrán ser suscritas y si los accionistas dispondrán del derecho de preferencia para su suscripción.

Parágrafo. Para emitir acciones privilegiadas, será necesario que los privilegios respectivos sean aprobados en la asamblea general con el voto favorable de un número de accionistas que represente por lo menos el 75% de las acciones suscritas. En el reglamento de colocación de acciones privilegiadas, que será aprobado por la asamblea general de accionistas,

se regulará el derecho de preferencia a favor de todos los accionistas, con el fin de que puedan suscribirlas en proporción al número de acciones que cada uno posea en la fecha del aviso de oferta.

Artículo 13°. Voto múltiple. Salvo decisión de la Asamblea general de accionistas aprobada por el 100% de las acciones suscritas, no se emitirán acciones con voto múltiple. En caso de emitirse acciones con voto múltiple, la asamblea aprobará, además de su emisión, la reforma a las disposiciones sobre quórum y mayorías decisorias que sean necesarias para darle efectividad al voto múltiple que se establezca.

Artículo 14°. Acciones de pago. En caso de emitirse acciones de pago, el valor que representen las acciones emitidas respecto de los empleados de la sociedad, no podrá exceder de los porcentajes previstos en las normas laborales vigentes.

Las acciones de pago podrán emitirse sin sujeción al derecho de preferencia, siempre que así lo determine la Asamblea general de accionistas.

Artículo 15°. Transferencia de acciones a una fiducia mercantil. Los accionistas podrán transferir sus acciones a favor de una fiducia mercantil, siempre que en el libro de registro de accionistas se identifique a la compañía fiduciaria, así como a los beneficiarios del patrimonio autónomo junto con sus correspondientes porcentajes en la fiducia.

Artículo 16°. Restricciones a la negociación de acciones. Durante un término de cinco años, contado a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil de este documento, las

acciones no podrán ser transferidas a terceros, salvo que medie autorización expresa, adoptada en la asamblea general por accionistas representantes del 100% de las acciones suscritas.

Esta restricción quedará sin efecto en caso de realizarse una transformación, fusión, escisión o cualquier otra operación por virtud de la cual la sociedad se transforme o, de cualquier manera, migre hacia otra especie asociativa.

La transferencia de acciones podrá efectuarse con sujeción a las restricciones que en estos estatutos se prevén, cuya estipulación obedeció al deseo de los fundadores de mantener la cohesión entre los accionistas de la sociedad.

Artículo 17°. Cambio de control. Respecto de todos aquellos accionistas que en el momento de la constitución de la sociedad o con posterioridad fueren o llegaren a ser una sociedad, se aplicarán las normas relativas a cambio de control previstas en el artículo 16 de la Ley 1258 de 2008.

Capítulo III

Órganos sociales

Artículo 18°. Órganos de la sociedad. La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado Asamblea general de accionistas y un Representante legal. La revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

Artículo 19°. Sociedad devenida unipersonal. La sociedad podrá ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista único ejercerá todas las atribuciones que en la Ley y los estatutos se les confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo.

Las determinaciones correspondientes al órgano de dirección que fueren adoptadas por el accionista único, deberán constar en actas debidamente asentadas en el libro correspondiente de la sociedad.

Artículo 20°. Asamblea general de accionistas. La Asamblea general de accionistas la integran el o los accionistas de la sociedad, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la ley.

Cada año, dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio, el 31 de diciembre del respectivo año calendario, el representante legal convocará a la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, con el propósito de someter a su consideración las cuentas de fin de ejercicio, así como el informe de gestión y demás documentos exigidos por la ley.

La Asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente.

La Asamblea será presidida por el Representante legal y en caso de ausencia de éste, por la persona designada por él o los accionistas que asistan.

Los accionistas podrán participar en las reuniones de la asamblea, directamente o por medio de un poder conferido a favor de cualquier persona natural o jurídica, incluido el representante legal o cualquier otro individuo, aunque ostente la calidad de empleado o administrador de la sociedad.

Los accionistas deliberarán con arreglo al orden del día previsto en la convocatoria. Con todo, los accionistas podrán proponer modificaciones a las resoluciones sometidas a su aprobación y, en cualquier momento, proponer la revocatoria del Representante legal.

Artículo 21°. Convocatoria a la Asamblea general de accionistas. La Asamblea general de accionistas podrá ser convocada a cualquier reunión por ella misma o por el Representante legal de la sociedad, mediante comunicación escrita dirigida a cada accionista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles.

En la primera convocatoria podrá incluirse igualmente la fecha en que habrá de realizarse una reunión de segunda convocatoria, en caso de no poderse llevar a cabo la primera reunión por falta de quórum.

Uno o varios accionistas que representen por lo menos el 20% de las acciones suscritas podrán solicitarle al representante legal que convoque a una reunión de la asamblea general de accionistas, cuando lo estimen conveniente.

Artículo 22°. Renuncia a la convocatoria. Los accionistas podrán renunciar a su derecho a ser convocados a una reunión determinada de la asamblea, mediante comunicación escrita enviada al Representante legal de la sociedad antes, durante o después de la sesión correspondiente. Los accionistas también podrán renunciar a su derecho de inspección por medio del mismo procedimiento indicado.

Aunque no hubieren sido convocados a la Asamblea, se entenderá que los accionistas que asistan a la reunión correspondiente han renunciado al derecho a ser convocados, a menos que manifiesten su inconformidad con la falta de convocatoria antes que la reunión se lleve a cabo.

Artículo 23°. Derecho de inspección. El derecho de inspección podrá ser ejercido por los accionistas durante todo el año. En particular, los accionistas tendrán acceso a la totalidad de la información de naturaleza financiera, contable, legal y comercial relacionada con el funcionamiento de la sociedad, así como a las cifras correspondientes a la remuneración de los administradores sociales. En desarrollo de esta prerrogativa, los accionistas podrán solicitar toda la información que consideren relevante para pronunciarse, con conocimiento de causa, acerca de las determinaciones sometidas a consideración del máximo órgano social, así como para el adecuado ejercicio de los derechos inherentes a las acciones de que son titulares.

Los administradores deberán suministrarles a los accionistas, en forma inmediata, la totalidad de la información solicitada para el ejercicio de su derecho de inspección.

La Asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

Artículo 24°. Reuniones no presenciales. Se podrán realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito, en los términos previstos en la ley. En ningún caso se requerirá de delegado de la Superintendencia de Sociedades para éste efecto.

Artículo 25°. Régimen de quórum y mayorías decisorias: La Asamblea deliberará con un número singular o plural de accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones suscritas con derecho a voto. Las decisiones se adoptarán con los votos favorables de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes en la respectiva reunión.

Cualquier reforma de los estatutos sociales requerirá el voto favorable del 100% de las acciones suscritas, incluidas las siguientes modificaciones estatutarias:

- (i) La modificación de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales, respecto de las restricciones en la enajenación de acciones.
- (ii) La realización de procesos de transformación, fusión o escisión.
- (iii) La inserción en los estatutos sociales de causales de exclusión de los accionistas o la modificación de lo previsto en ellos sobre el particular;
- (iv) La modificación de la cláusula compromisoria;
- (v) La inclusión o exclusión de la posibilidad de emitir acciones con voto múltiple; y
- (vi) La inclusión o exclusión de nuevas restricciones a la negociación de acciones.

Parágrafo. Así mismo, requerirá determinación unánime del 100% de las acciones suscritas, la determinación relativa a la cesión global de activos en los términos del artículo 32 de la Ley 1258 de 2008.

Artículo 26°. Fraccionamiento del voto: Cuando se trate de la elección de comités u otros cuerpos colegiados, los accionistas podrán fraccionar su voto. En caso de crearse Junta directiva, la totalidad de sus miembros serán designados por mayoría simple de los votos emitidos en la correspondiente elección. Para el efecto, quienes tengan intención de postularse confeccionarán planchas completas que contengan el número total de miembros de la Junta directiva. Aquella plancha que obtenga el mayor número de votos será elegida en su totalidad.

Artículo 27°. Actas. Las decisiones de la Asamblea general de accionistas se harán constar en actas aprobadas por ella misma, por las personas individualmente delegadas para el efecto o por una comisión designada por la Asamblea general de accionistas. En caso de delegarse la aprobación de las actas en una comisión, los accionistas podrán fijar libremente las condiciones de funcionamiento de este órgano colegiado.

En las actas deberá incluirse información acerca de la fecha, hora y lugar de la reunión, el orden del día, las personas designadas como presidente y secretario de la asamblea, la identidad de los accionistas presentes o de sus representantes o apoderados, los documentos e informes sometidos a consideración de los accionistas, la síntesis de las deliberaciones llevadas a cabo, la transcripción de las propuestas presentadas ante la Asamblea y el número de votos emitidos a favor, en contra y en blanco respecto de cada una de tales propuestas.

Las actas deberán ser firmadas por el presidente y el secretario de la Asamblea. La copia de estas actas, autorizada por el secretario o por algún representante de la sociedad, será prueba suficiente de los hechos que consten en ellas, mientras no se demuestre la falsedad de la copia o de las actas.

Artículo 28°. Representación legal. La representación legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea general de accionistas.

Las funciones del Representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del Representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la Asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el Representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea general de accionistas.

Artículo 29°. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El Representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante legal.

Le está prohibido al Representante legal y a los demás administradores de la Sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Capítulo IV

Disposiciones varias

Artículo 30°. Enajenación global de activos. Se entenderá que existe enajenación global de activos cuando la sociedad se proponga enajenar activos y pasivos que representen el cincuenta por ciento o más del patrimonio líquido de la compañía en la fecha de enajenación. La

enajenación global requerirá aprobación de la asamblea, impartida con el voto favorable de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones presentes en la respectiva reunión. Ésta operación dará lugar al derecho de retiro a favor de los accionistas ausentes y disidentes en caso de desmejora patrimonial.

Artículo 31°. Ejercicio social. Cada ejercicio social tiene una duración de un año, que comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre. En todo caso, el primer ejercicio social se contará a partir de la fecha en la cual se produzca el registro mercantil de la escritura de constitución de la Sociedad.

Artículo 32°. Cuentas anuales. Luego del corte de cuentas del fin de año calendario, el Representante legal de la Sociedad someterá a consideración de la Asamblea general de accionistas los estados financieros de fin de ejercicio, debidamente dictaminados por un contador independiente, en los términos del artículo 28 de la Ley 1258 de 2008.

En caso de proveerse el cargo de Revisor fiscal, el dictamen será realizado por quien ocupe el cargo.

Artículo 33°. Reserva legal. La Sociedad constituirá una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formado con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando ésta reserva llegue al cincuenta por ciento mencionado, la sociedad no tendrá obligación de continuar llevando a ésta cuenta el diez por

ciento de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento de tales utilidades, hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado.

Artículo 34°. Utilidades. Las utilidades se repartirán con base en los Estados financieros de fin de ejercicio, previa determinación adoptada por la Asamblea general de accionistas. Las utilidades se repartirán en proporción al número de acciones suscritas de que cada uno de los accionistas sea titular.

Artículo 35°. Resolución de conflictos. Todos los conflictos que surjan entre los accionistas por razón del contrato social, salvo las excepciones legales, serán dirimidos por la Superintendencia de Sociedades, con excepción de las acciones de impugnación de decisiones de la asamblea general de accionistas, cuya resolución será sometida a arbitraje, en los términos previstos en la Cláusula 35 de estos estatutos.

Artículo 36°. Cláusula compromisoria. La impugnación de las determinaciones adoptadas por la Asamblea general de accionistas deberá adelantarse ante un Tribunal de arbitramento conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las partes, o en su defecto, por el Centro de conciliación, arbitraje, y amigable composición de la Cámara de comercio de Aguachica, Cesar. El árbitro designado será abogado inscrito, fallará en derecho y se sujetará a las tarifas previstas por el Centro de conciliación, arbitraje, y amigable composición de la Cámara de comercio de Aguachica, Cesar. El Tribunal de arbitramento tendrá como sede el Centro de conciliación, arbitraje, y amigable composición de la Cámara de comercio de Aguachica, Cesar., se regirá por las leyes colombianas y de acuerdo con el reglamento del

aludido el Centro de conciliación, arbitraje, y amigable composición de la Cámara de comercio de Aguachica, Cesar.

Artículo 37°. Ley aplicable. La interpretación y aplicación de estos estatutos está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley 1258 de 2008 y a las demás normas que resulten aplicables.

Capítulo IV

Disolución y liquidación

Artículo 38°. Disolución. La sociedad se disolverá:

1° Por vencimiento del término previsto en los estatutos, si los hubiere, a menos que fuere prorrogado mediante documento inscrito en el Registro mercantil antes de su expiración;

2° Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social;

3° Por la iniciación del trámite de liquidación judicial;

4° Por voluntad de los accionistas adoptada en la asamblea o por decisión del accionista único;

5° Por orden de autoridad competente, y

6° Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Parágrafo primero. En el caso previsto en el ordinal primero anterior, la disolución se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de expiración del término de duración, sin necesidad de formalidades especiales. En los demás casos, la disolución ocurrirá a partir de la

fecha de registro del documento privado concerniente o de la ejecutoria del acto que contenga la decisión de autoridad competente.

Artículo 39°. Enervamiento de las causales de disolución. Podrá evitarse la disolución de la sociedad mediante la adopción de las medidas a que hubiere lugar, según la causal ocurrida, siempre que el enervamiento de la causal ocurra durante los seis meses siguientes a la fecha en que la Asamblea reconozca su acaecimiento. Sin embargo, este plazo será de dieciocho meses en el caso de la causal prevista en el ordinal 6° del artículo anterior.

Artículo 40°. Liquidación. La liquidación del patrimonio se realizará conforme al procedimiento señalado para la liquidación de las sociedades de responsabilidad limitada. Actuará como liquidador el Representante legal o la persona que designe la Asamblea de accionistas.

Durante el período de liquidación, los accionistas serán convocados a la Asamblea general de accionistas en los términos y condiciones previstos en los estatutos y en la ley. Los accionistas tomarán todas las decisiones que le corresponden a la Asamblea general de accionistas, en las condiciones de quórum y mayorías decisorias vigentes antes de producirse la disolución.

4.4 Elaborar un estudio económico y financiero, para determinar la factibilidad del Centro de acondicionamiento físico saludable

A continuación, en éste estudio se relacionan los gastos de funcionamiento e inversión que se requiere para la creación del Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro.

4.4.1 Gastos de funcionamiento.

Tabla 29

Gastos de funcionamiento

Concepto	Valor mensual	Valor anual
Arriendo	500.000	6.000.000
Servicios públicos	200.000	2.400.000
Útiles de oficina	100.000	1.200.000
Mantenimiento	100.000	1.200.000
Elementos de aseo	100.000	1.200.000
Publicidad	150.000	1.800.000
Sueldo de empleados	6.979.815	83.757.780
Honorarios	400.000	4.800.000
Total	8.529.815	102.357.780

Nota: En la tabla se detallan los gastos de funcionamiento que incurren en la creación de Riofit.

Fuente: Autores del proyecto

4.4.2 Gastos de funcionamiento proyectados.

Los gastos se proyectan según la inflación en Colombia y a la variación que éste indicador pueda promediar en los años, en éste caso se tomó un 4.37%, como incremento anual de los gastos.

Tabla 30

Gastos de funcionamiento proyectados

Años	1	2	3	4	5
Gastos totales anuales	\$102.357.780	\$106.830.815	\$111.499.321	\$116.371.841	\$121.427.290

Nota: En la tabla se detallan los gastos de funcionamiento proyectados a cinco años para RioFit.

Fuente: Autores del proyecto

4.4.3 Gastos de personal.

Tabla 31

Gastos de personal

Detalle	Gerente	Recepcionista	Asesor contable	Nutricionista	Instructores profesionales (2)
Salario	1.000.000	877.803		877.803	1.755.606
Honorarios			400.000		
Auxilio de transporte	102.854	102.854		102.854	205.708
Salud	85.000	74.613		74.613	149.226
Pensión	120.000	105.336		105.336	210.672
ARL	5.220	4.582		4.582	4.582
Caja de compensación familiar	40.000	35.112		35.112	70.224
ICBF	30.000	26.334		26.334	52.668
Sena	20.000	17.556		17.556	35.112
Vacaciones	41.700	36.604		36.604	73.208
Cesantías	91.867	81.688		81.688	163.376
Intereses sobre cesantías	918	816		816	1.633
Prima	91.867	81.688		81.688	163.376
Dotación		100.000		100.000	300.000
Total	1.629.426	1.444.986	400.000	1.444.986	2.885.391

Nota: La tabla muestra los gastos de personal del Centro de acondicionamiento físico RioFit. Fuente: Autores del proyecto.

4.4.4 Gastos de personal proyectados. Según el criterio de los autores, el gasto del

personal es proyectado a incrementar en un 4% anual.

Tabla 32

Gastos de personal proyectados

Años	1	2	3	4	5
Gerente	\$19.553.112	\$20.335.236	\$21.148.645	\$21.994.592	\$22.874.375
Recepcionista	\$17.339.832	\$18.033.425	\$18.754.762	\$19.504.953	\$20.285.151
Asesor contable	\$4.800.000	\$4.992.000	\$5.191.680	\$5.399.347	\$5.615.321
Nutricionista	\$17.339.832	\$18.033.425	\$18.754.762	\$19.504.953	\$20.285.151
Instructores profesionales (2)	\$34.624.692	\$36.009.680	\$37.450.067	\$38.948.070	\$40.505.992
Total	\$ 93.657.468	\$97.403.767	\$101.299.917	\$105.351.914	\$109.565.991

Nota: La tabla muestra los gastos de personal del Centro de acondicionamiento físico RioFit proyectados. Fuente: Autores del proyecto.

4.4.5 Ingresos.

Tabla 33

Ingresos

Ingreso por servicios	Demanda	Precio	Ingreso año 1
	8.787	40.000	351.480.000

Nota: La tabla muestra los ingresos por demanda obtenidos en el Centro de acondicionamiento físico RioFit. Fuente: Autores del proyecto.

4.4.6 Proyección de ingresos. Los ingresos tendrán una proyección del 10%

Tabla 34

Proyección de los ingresos

Ingreso por servicios	1	2	4	4	5
	351.480.000	386.628.000	425.290.800	467.819.880	514.601.868

Nota: La tabla muestra los Ingresos proyectados. Fuente: Autores del proyecto.

4.4.7 Gastos de depreciación.

Tabla 35

Depreciación de los Equipos de computación y comunicación

Detalle	Periodo de deprecación	Cálculo	Total
Equipo de computación y comunicación	5 años	3.852.900/5	770.580

Nota: La tabla muestra la Depreciación de los Equipos de computación y comunicación del Centro de acondicionamiento físico RioFit. Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 36

Depreciación de los Equipos de oficina

Detalle	Periodo de deprecación	Cálculo	Total
Equipo de computación y comunicación	10 años	4.936.000/10	493.600

Nota: La tabla muestra la Depreciación de los Equipos de oficina del Centro de acondicionamiento físico RioFit. Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 37

Depreciación de la Maquinaria

Detalle	Periodo de deprecación	Cálculo	Total
Equipo de computación y comunicación	10 años	25.051.000/10	2.505.100

Nota: La tabla muestra los gastos de personal del Centro de acondicionamiento físico RioFit. Fuente: Autores del proyecto.

4.4.8 Gastos de depreciación proyectados.

Tabla 38

Gastos de Depreciación proyectados

Activo a depreciar	1	2	3	4	5
Equipo de comunicación y computación	3.852.900				
Depreciación		770.580	770.580	770.580	770.580
Valor a depreciar		3.082.320	2.311.740	1.541.160	770.580
Equipo de oficina	4.936.000				
Depreciación		493.600	493.600	493.600	493.600
Valor a depreciar		4.442.400	3.948.800	3.455.200	2.961.600
Maquinaria	25.051.000				
Depreciación		2.505.100	2.505.100	2.505.100	2.505.100
Valor a depreciar		22.545.900	20.040.800	17.535.700	15.030.600

Nota: La tabla muestra los gastos de Depreciación proyectados. Fuente: Autores del proyecto.

4.4.9 Capital de trabajo.

Capital de Trabajo (C.T.) = $\frac{\text{Gastos totales (año 1)}}{12 \text{ meses}} \times 4 \text{ meses}$

C.T. = $\frac{102.357.780*}{12 \text{ meses}} \times 4 \text{ meses}$

C.T. = \$34.119.260

Valor que debe disponer la Empresa en Bancos para respaldar la creación de la misma.

4.4.10 Balance inicial

**CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO RIOFIT
BALANCE INICIAL
2020**

Activo		
Activo corriente		
Banco	34.119.260	
Total Activo Corriente		34.119.260
Activo fijo		
Equipo de comunicación y computación	3.852.900	
Equipo de oficina	4.936.000	
Maquinaria y Equipo	25.051.000	
Total activos fijos		33.839.900
Activo diferido		
Arriendo	500.000	
Servicios públicos	200.000	
Útiles de oficina	100.000	
Publicidad	150.000	
Total diferidos		950.000
Total activo		68.909.160
Pasivo		
Total pasivo		0
Patrimonio		
Capital social	68.909.160	
Total patrimonio		68.909.160
Total PAS + PAT=68.909.160		

4.4.11 Estados de resultado proyectado.

Tabla 39

Estado de resultados proyectado

Año	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos	\$ 351.480.000	\$ 362.024.400	\$ 372.885.132	\$ 384.071.686	\$ 395.593.836
(-) Costo de operaciones	\$ 1.800.000	\$ 1.854.000	\$ 1.909.620	\$ 1.966.908	\$ 2.025.915
=Utilidad bruto	\$ 349.680.000	\$ 360.170.400	\$ 370.975.512	\$ 382.104.777	\$ 393.567.921
-Gastos de administración	\$ 100.557.780	\$ 103.574.513	\$ 106.681.749	\$ 109.882.201	\$ 113.178.667
=Utilidad operacionales	\$ 249.122.220	\$ 256.595.887	\$ 264.293.763	\$ 272.222.576	\$ 280.389.253
(-) Depreciación	\$ 45.231.360	\$ 46.588.301	\$ 47.985.950	\$ 49.425.528	\$ 50.908.294
(-) Diferidos	\$ 9.600.000	\$ 9.888.000	\$ 10.184.640	\$ 10.490.179	\$ 10.804.885
=Utilidad antes de impuestos	\$ 194.290.860	\$ 200.119.586	\$ 206.123.173	\$ 212.306.869	\$ 218.676.075
(-) Impuestos 35%	\$ 68.001.792	\$ 70.041.846	\$ 72.143.101	\$ 74.307.394	\$ 76.536.616
=Utilidad después de impuestos	\$ 187.849.068	\$ 193.484.540	\$ 199.289.076	\$ 205.267.749	\$ 211.425.781
-Reserva legal	\$ 18.748.896	\$ 19.311.363	\$ 19.890.704	\$ 20.487.425	\$ 21.102.048
Utilidad ejercicio	\$ 169.100.172	\$ 174.173.177	\$ 179.398.372	\$ 184.780.324	\$ 190.323.733

Nota: La tabla muestra el Estado de resultados proyectados. Fuente: Autores del proyecto.

4.4.12 Flujo de caja

Tabla 40

Flujo de caja

Flujo de caja	1	2	3	4	5
Ingresos en efectivo	\$ 351.480.000	\$ 362.024.400	\$ 372.885.132	\$ 384.071.686	\$ 395.593.836
Gastos en efectivo	\$ 155.389.140	\$ 160.050.814	\$ 164.852.339	\$ 169.797.909	\$ 174.891.846
Flujo ajustado de caja	\$ 196.090.860	\$ 201.973.586	\$ 208.032.793	\$ 214.273.777	\$ 220.701.990

Nota: La tabla muestra el flujo de caja. Fuente: Autores del proyecto.

4.4.13 Valor presente neto. A través de este valor se evalúa la inversión a realizar en el proyecto a largo plazo, haciendo parte de ello el flujo de efectivo y la tasa de descuento que para este caso es de 12%.

$$\text{VPN} = \sum \frac{(\text{flujo de caja})}{(1+i)^n}$$

$$\text{VPN} = \frac{(196.090.860)}{(1+0.12)^1} + \frac{(\$ 201.973.586)}{(1+0.12)^2} + \frac{(208.032.793)}{(1+0.12)^3} + \frac{(214.273.777)}{(1+0.12)^4} + \frac{(220.701.990)}{(1+0.12)^5}$$

$$\text{VPN} = (175.081.125) + (161.012.106) + (148.073.633) + (136.174.859) + (125.232.236)$$

$$\text{VPN} = 745.573.959$$

Siendo así, dentro de cinco años el Plan de negocios para un Centro de acondicionamiento físico saludable tendrá un valor de 745.573.959, es decir que es favorable la inversión.

4.4.14 Valor actual neto. Este valor da a conocer la recuperación de la inversión inicial, ya que obteniendo con base al Valor Presente Neto se conoce el reintegro de los recursos financieros, por tal motivo el valor actual neto es el siguiente:

$$\text{VAN} = \text{VPN} - \text{Inversión Inicial}$$

$$\text{VAN} = (745.573.959) - (68.909.160)$$

$$\text{VAN} = 676.664.799$$

El valor actual neto es de \$676.664.799 al cabo de cinco años es un resultado positivo, lo que indica que sí se puede poner en marcha el centro de acondicionamiento físico y saludable en Rio de Oro.

4.4.15 Tasa interna de retorno. Mediante este indicador se determina el porcentaje con el que la inversión inicial se reintegra a la empresa. Para su cálculo se toman dos tasas $t_1=12\%$ y $t_2=17\%$.

Tasa 1: 12%

$$\text{TIR} = \frac{(196.090.860)}{(1+0.12)^1} + \frac{(\$ 201.973.586)}{(1+0.12)^2} + \frac{(208.032.793)}{(1+0.12)^3} + \frac{(214.273.777)}{(1+0.12)^4} + \frac{(220.701.990)}{(1+0.12)^5}$$

$$\text{TIR} = (175.081.125) + (161.012.106) + (148.073.633) + (136.174.859) + (125.232.236)$$

$$\text{TIR} = 745.573.959$$

Tasa 2: 17%

$$\text{TIR} = \frac{(196.090.860)}{(1+0.17)^1} + \frac{(\$ 201.973.586)}{(1+0.17)^2} + \frac{(208.032.793)}{(1+0.17)^3} + \frac{(214.273.777)}{(1+0.17)^4} + \frac{(220.701.990)}{(1+0.17)^5}$$

$$\text{TIR} = (167.599.025) + (147.544.638) + (129.889.550) + (114.347.211) + (100.664.639)$$

$$\text{TIR} = 660.045.063$$

INTERPOLACIÓN

$$\left. \begin{array}{l} 745.573.959 \text{-----} 12\% \\ 68.909.160 \text{-----} X \\ 660.045.063 \text{-----} 17\% \end{array} \right\} 676.664.799 \left. \vphantom{\begin{array}{l} 745.573.959 \\ 68.909.160 \\ 660.045.063 \end{array}} \right\} 16.619.736$$

$$X=16.619.736/ 676.664.799$$

$$X = 2\%$$

De esta forma, es notable que con el establecimiento de las dos tasas para interpolación, que en este caso fueron 12% y 17% , se obtiene el porcentaje promedio de recuperación, en donde la empresa gana el 2% de la inversión, demostrando la rentabilidad de la misma.

4.4.16 Razón costo beneficio.

$$RCB = \frac{VPN}{inversión}$$

$$RCB = \frac{745.573.959}{68.909.160}$$

$$RCB = 10$$

Indicando este indicador que por cada peso invertido en la empresa se gana 10.

4.5 Evaluar el impacto ambiental y social que genere el Centro de acondicionamiento físico saludable buscando aspectos positivos o negativos en el entorno

4.5.1 Impacto ambiental. En lo relacionado con lo ambiental es significativo admitir que los fenómenos ambientales propios del medio se ven rotundamente afectados por el ascenso tecnológico de las empresas en un medio competitivo y variable como el vigente, por lo que la

no complementación en éstas empresas de políticas adecuadas para el manejo de residuos que se producen en el frecuente acontecer de sus labores, acrecientan un perjuicio al mismo.

Por consiguiente, el Centro de acondicionamiento, se preocupará y aspira a ser una empresa a la delantera de la defensa y conservación del medio ambiente, para tal proceso se propone realizar un diagnóstico para tomar medidas dentro del plan de manejo ambiental del proyecto.

Además, se establecerán parámetros para el manejo exhaustivo de los residuos sólidos en las instalaciones, de manera muy sencilla pero apta se deben colocar recipientes para apartar los desechos orgánicos, inorgánicos, se reciclarán llantas usadas para el entrenamiento físico de las personas u otros como lazos y se instalarán sanitarios aplicando la recopilación y contribuyendo con la preservación del medio ambiente con el fin de mantener el equilibrio ecológico.

4.5.2 Impacto social. En cuanto al impacto social el Centro de acondicionamiento físico saludable tiene en cuenta varios aspectos, brindará a la comunidad un servicio de calidad en busca de mejorar el bienestar y estilo de vida de cada persona, además se pretende contribuir al fortalecimiento económico del municipio con el pago de impuestos, se brindará condiciones legales laborales a cada uno de los profesionales de cada área como Gerente, Recepcionista, Nutricionista e Instructores deportivos, que cada uno tenga salarios justos, prestaciones sociales y todos lo requerido por la Ley colombiana.

Capítulo 5. Conclusiones

Al llevar a cabo la formulación del Plan de negocios con cada uno de sus estudios se concluye primero que todo en cuanto al estudio de mercados, que un 99% de la población está dispuesta a demandar el servicio del Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio, en donde los encuestados tuvieron una frecuencia de 364 sobre un total de la muestra utilizada de 368 personas.

Por otra parte, en el estudio técnico se planteó la macro localización y micro localización del Centro de acondicionamiento físico saludable el cual estará ubicado en el municipio de Rio de Oro, Cesar en la zona céntrica, se dió a conocer la necesidad de adquirir recursos físicos como tecnológicos, equipos de oficina, muebles y enseres y maquinaria adecuada para la prestación del servicio y buen funcionamiento del mismo.

En cuanto al estudio administrativo y legal, el Centro de acondicionamiento contará con una estructura organizacional adecuada de acuerdo a su necesidad, con manuales de funciones bien definidos y será creado con los requerimientos legales de acuerdo a la ley en cuanto a creación de empresa en Colombia.

En relación al estudio económico y financiero, se concluye que es viable la formulación del Plan de negocio según los indicadores analizados.

Para ultimar en cuanto al estudio ambiental y social se realizará un buen manejo de residuos, separación de basura, ahorro de agua en baños y limpieza y lo más importante se brindará un servicio de calidad en busca de fortalecer la economía y desarrollo de Rio de Oro, Cesar.

Capítulo 6. Recomendaciones

Se recomienda seguir haciendo estudio de mercados pues esto ayudará a detectar que necesidades actuales posee el servicio del Centro de acondicionamiento y permitirá seguir mejorando continuamente para satisfacer a la comunidad demandante ya que cada vez más hay presencia de nuevos competidores.

Mantener la adquisición de nueva maquinaria, es decir que sean innovadoras y de última tendencia en el mercado y además mantener una infraestructura atractiva para los clientes.

El fortalecimiento de la publicidad, pues de ésta manera se mantendrá el flujo de clientes y la incursión de nuevos como objetivo de tener constantes ingresos.

De la misma manera se debe diseñar un plan de medidas, el cual va a respaldar cualquier eventualidad como la pandemia actual del Covid-19, incorporando todos los protocolos de bioseguridad con los clientes e instalaciones, cumpliendo los lineamientos propuestos por la OMS Organización Mundial de la Salud y así ofrecer el mejor servicio a la comunidad sin tener la necesidad de detener las labores diarias.

Referencias

- González, Márquez, & Garatachea. (2010). *Actividad Física y Salud. Fundación Universitaria iberoamericana*. Obtenido de Cuadernos de Psicología del Deporte:
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/35220/1/fundacion.pdf>
- Meneses, C. A. (2019). *Plan de desarrollo municipal*. Obtenido de
https://riodeorocesar.micolombiadigital.gov.co/sites/riodeorocesar/content/files/000021/1049_31-pdmriodeoro20162019.pdf
- Ovalle, F., & Vigna, E. (2019). *Plan de desarrollo departamental del Cesar*. Obtenido de El camino del desarrollo y la paz: <http://www.asambleadelcesar.gov>
- Ramírez, H. (2002). *Colombia Médica* . Obtenido de Acondicionamiento físico y estilos de vida saludable.: <https://www.redalyc.org/pdf/283/28333101.pdf>
- Cárdenas, P. (2012). *Docplayer*. Obtenido de Plan de negocios para la creación del centro de entrenamiento físico personalizado workout happy: <https://docplayer.es/85378076-Plan-de-negocios-para-la-creacion-del-centro-de-entrenamiento-fisico-personalizado-workout-happy-autor-paula-andrea-cardenas-landinez.html>
- Colciencias. (26 de 01 de 2019). *Ley 1014 de 2006*. Obtenido de
<https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf>
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Constitución política de colombia*. Obtenido de
<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-12/capitulo-1/articulo-333>

- crisyly. (07 de 05 de 2010). *Antecedentes históricos del acondicionamiento físico*. Obtenido de <https://crisyly.blogia.com/2010/050701-antecedentes-hist-ricos-del-acondicionamiento-f-sico.php>
- Cruz roja. (2019). *La cruz roja*. Obtenido de Hábitos saludables: <https://www.cruzroja.es/principal/web/salud/habitos-saludables>
- Dapre.presidencia. (02 de 05 de 2016). *El congreso de colombia*. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201780%20DEL%2002%20DE%20MAYO%20DE%202016.pdf>
- Ecured. (2019). *Estilo de vida*. Obtenido de https://www.ecured.cu/Estilo_de_vida
- Gaona, Y., & Claro, K. (2015). *Plan de negocios para la creación de una fábrica y distribuidora de blusas para dama en la ciudad de ocaña norte de santander*. Obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/942/1/28001.pdf>
- Mdc. (6 de 10 de 2017). *Minuto de Dios*. Obtenido de Corporación Industrial Minuto de Dios: <http://mdc.org.co/como-definir-una-estructura-administrativa/>
- OMS. (2019). *Organizacion mundial de la salud*. Obtenido de Salud mental: https://www.who.int/topics/mental_health/es/
- Quiñones, P. A. (2017). *Centro Cultural para el municipio de Río de Oro, Cesar*. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/11535/2017PaulaQui%C3%B1onez.pdf?sequence=1&isAllowed=>
- R, A. (22 de 08 de 2019). *Crecenegocio*. Obtenido de ¿Qué es un plan de negocios y cómo hacer uno? : <https://www.crecenegocios.com/plan-de-negocios/>

Suin-juriscol. (23 de 05 de 2017). *Suin-juriscol Sistema unico de informacion normativa*.

Obtenido de Ley 1834 de 2017: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30030647>

Uniminuto. (14 de 09 de 2014). *Calidad y hábitos de vida*. Obtenido de

<http://www.uniminuto.edu/web/bienestaruvd/-/calidad-y-habitos-de-vida?inheritRedirect=tru>

Apéndice

Apéndice A. Resumen ejecutivo.

Resumen Ejecutivo

RioFit es un Centro de acondicionamiento físico saludable creado para impulsar estilos de vida sana a través de la actividad física con una atención personalizada y de igual forma busca facilitar a sus clientes el sano aprovechamiento del tiempo libre con sus actividades dirigidas.

El objetivo es formular el Plan de negocios para un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro, Cesar con la intención de conocer la aceptación por parte de la población y viabilidad para satisfacer la necesidad identificada.

Riofit ofrecerá a sus clientes un amplio portafolio de servicios los cuales serán de gran oportunidad para cada uno de ellos. Los servicios ofertados serán: valoración nutricional, elaboración de un plan de entrenamiento según necesidades específicas, clases dirigidas de: spinning, rumba terapia, zumba, tonificación, abdomen- glúteo, yoga, stretching, step-box, entre otros, además se pretende ampliar los servicios, en la venta de batidos naturales, venta de proteínas y venta de ropa deportiva.

El mercado objetivo es la población del municipio tanto hombres y mujeres en un rango de edades desde los 14 hasta los 65 años.

Lo que diferencia la idea y le da una propuesta de valor, corresponde a ser el único Centro de acondicionamiento físico en el municipio en donde va haber un acompañamiento y valoración por parte de un profesional, en este caso de un nutricionista el cual le dará a cada uno

de los clientes un plan junto a una dieta rigurosa; de la misma manera dentro del espacio físico se tendrá el servicio de batidos naturales y la venta de implementos y ropa deportiva.

La población que está dispuesta a ir al centro de acondicionamiento físico según los resultados obtenidos son 364 de 368 encuestados, lo cual es un total del 99%, de esta manera se puede estimar la demanda con base a que son 8700 habitantes en su totalidad así: 8.700 habitantes * 99% de aceptación = 8.787 de la demanda de los servicios.

Para los gastos de funcionamiento mensual se tiene un valor de 8.529.815, gastos de personal un valor de 10.102.620 y un ingreso para el primer año por 351.480.000.

El Valor que debe disponer la empresa en bancos para respaldar su creación es de 34.119.260, la inversión a realizar en el proyecto a largo plazo, haciendo parte de ello el flujo de efectivo y la tasa de descuento que para este caso es de 12%, dentro de cinco años el plan de negocios tendrá un valor de 745.573.959, es decir que es favorable la inversión.

En cuanto a la TIR tomando dos tasas del 12% y del 17% la empresa gana el 2% de la inversión determinando el porcentaje con el que la inversión inicial se reintegra a la empresa.

El proyecto se encuentra en la etapa de formulación y la etapa a seguir es emprender una eficiente interacción permanente con entidades de apoyo que permitan afinar su ejecución.

Apéndice B. Formato de la encuesta.



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Objetivo: Formular el plan de negocios para un Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Río de Oro, Cesar.

Encuesta dirigida a la población del municipio de Río de Oro, Cesar

Edad: _____ Género: _____ Celular: _____ Estrato: _____

1. Crees que realizas suficiente actividad física actualmente?

SI _____ NO _____

2. Cuantos días por semana realizas actividad física?

- a. 1 a 2 días.
- b. 3 a 4 días.
- c. 4 a 5 días.
- d. Más de 5

3. De la siguiente lista, señala los deportes o actividades que realices con cierta frecuencia:

Fútbol Caminar Pesas Ciclismo Baloncesto Gimnasio Bailo terapia

4.Cuál es la principal razón por la que haces actividad física?

- a. Lo disfruto.
- b. Por salud.
- c. Para verme bien físicamente.
- d. Por hobby.

5. En qué lugar realizas actividad física?

- a. Mi casa.
- b. Espacios públicos.
- c. En el gimnasio.
- d. Otro. ¿Cuál? _____

6. En tu municipio donde vives existe algún Centro de acondicionamiento físico saludable?
- a. Hay uno.
 - b. Hay 2.
 - c. No existe ninguno.

7. Te gustaría que en el municipio se creará un Centro de acondicionamiento físico saludable?

SI_____ NO_____ Porque? _____

8. Dónde cree usted que tendría mejor ubicación el Centro de acondicionamiento físico saludable?

9. ¿Estaría dispuesto (a) a usar el servicio, si te ofrecieran una excelente oferta cerca a tu lugar de residencia?

SI_____ NO_____ Porque? _____

10. Cuanto está dispuesto (a) a pagar por un servicio de entrenamiento físico saludable?

- a. De 10.000- 20.000
- b. De 25.000-35.000
- c. De 40.000-50.000
- d. De 55.000-60.000

11. A la hora de decidir el Centro de acondicionamiento físico saludable usted tiene en cuenta aspectos como:

- a. Cercanía al domicilio.
- b. Por sus instalaciones.
- c. Por sus actividades dirigidas.
- d. Por su precio.

12. Además del servicio de entrenamiento físico, ¿qué otros servicios te gustaría que se ofertaran dentro del mismo?

- a. Venta de proteínas.
- b. Jugos saludables.
- c. Ropa deportiva.

13. Por qué medio de comunicación le gustaría que se diera a conocer la prestación del servicio del centro de acondicionamiento físico saludable?

- a. Redes sociales.
- b. Televisión local.
- c. Radio.
- d. Periódicos.

Apéndice C. Micro localización del Centro de acondicionamiento físico saludable en el municipio de Rio de Oro, Cesar.

